



Área de Empleo, Comercio, Industria y
Desarrollo Socioeconómico
Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo
Socioeconómico y Comercio

Anuncio

Con fecha 27 de febrero de 2019, el Pleno de esta Excma. Corporación, ha aprobado el Marco Estratégico de Convivencia Intercultural “TENERIFE VIVE DIVERSA”, y en cumplimiento de lo establecido en el punto dispositivo Tercero de dicho Acuerdo se procede a dar publicidad del texto, que se adjunta como Anexo a este anuncio.

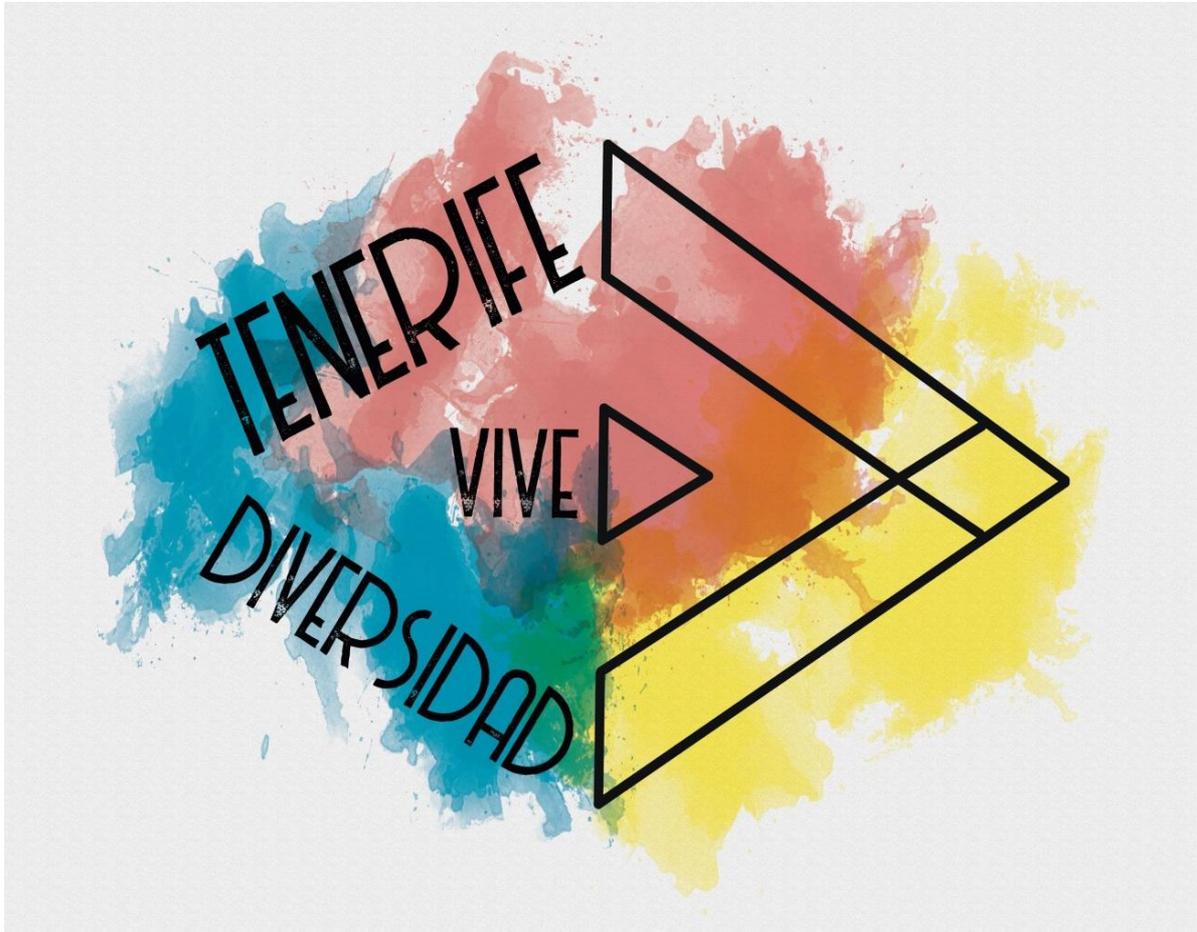
Santa Cruz de Tenerife, a 28 de febrero de 2019

El Consejero Insular

Efraín Medina Hernández



ANEXO



Marco Estratégico de Convivencia Intercultural



1. ¿Qué equipo ha elaborado la propuesta de Marco Estratégico de Convivencia Intercultural *Tenerife vive diversidad?*

Dirección

Vicente Manuel Zapata Hernández

Julio Ramallo Rodríguez

María Eugenia Fonte García

Lucas Sebastián de Erice Aranda

Con el asesoramiento de José Manuel Álamo Candelaria

Obtención de información

Equipo técnico y de facilitación de *Juntos En la misma dirección*

Manuel Abián Afonso Méndez

Aborá Cel Abreu González

Adriana Arteaga Padilla

Dácil Josefa Baute Hidalgo

Nicolás Mba Bee Nchama

María Eugenia Fonte García

Ignacia Molina Herrera

Lorena Oval Dorta

Carmen Dolores González Rodríguez

Ignacio Granda Barceló

María Gabriela Moreno San Vicente

Sofía Reyes-Barlet Lewit

Melisa Rodríguez González

Lucas Sebastián de Erice Aranda

Colaboradores/as de *Juntos En la misma dirección*

Carlos Benítez Méndez

Daniel Buraschi

Gladys Gutiérrez Estomba

Tomás Moreno Suárez



Grupo de redacción

José Manuel Álamo Candelaria

Bárbara Calderón Gómez-Tejedor

María Eugenia Fonte García

Lucas Sebastián de Erice Aranda

Vicente Manuel Zapata Hernández

Edición y diseño

Colectivo BISAGRA

Javier Cabrera Hernández



2. Agradecimientos: entidades y colectivos participantes en la elaboración de *Tenerife vive diversidad*

- AA.VV. Bocinegro de El Médano
- AA.VV. de Los Abrigos
- AA.VV. San Jerónimo de Taco
- Aldeas Infantiles SOS
- Asamblea del Movimiento Estudiantil Canario
- Asociación Canaria de Terapias Creativas (ASCATEC)
- Asociación Cultural Musical Men Say
- Asociación de Estudiantes Africanos de Tenerife
- Asociación de Mayores Pérez Soto
- Asociación de Mayores Tanco
- Asociación de Mujeres Libergara
- Asociación Hindú Tenerife Sur
- Asociación Horizonte
- Asociación Juvenil Cultural KAUA de Taco
- Asociación LGTBI Algarabía
- Asociación Mercedes Machado
- Banda Caracoles
- *Barrios por el Empleo: Juntos más Fuertes*
- Cáritas Diocesana de Tenerife
- Casa de la Juventud de San Juan de la Rambla
- CEIP Abona
- Centro de Estudios Budistas Ghe Pel Ling
- Centro Maternal de Taco
- CEPA San Cristóbal
- CIEMI Valle de Tabares
- Círculo de Bellas Artes de Tenerife
- Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Canarias



-
- Comunidad Bahai
 - Comunidad Hare Krishna
 - Consejo por la Igualdad de Adeje
 - Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias
 - Cruz Roja Tenerife
 - El Cristo del Pilar Asociación Tercera Edad
 - Factoría Social
 - Fraternidad Teresiana Piedras Vivas
 - Fundación Canaria Candelaria Solidaria
 - Grupo de Diálogo Interreligioso
 - Grupo de Espiritualidad Secular
 - Grupo de Participación Ciudadana de El Fraile
 - Grupo Jóvenes por la Diversidad
 - IES Los Cardones
 - Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)
 - La Ranilla Espacio Cultural
 - Librería de Mujeres
 - Personal técnico del Ayuntamiento de Candelaria
 - PFAE Participa Güímar Emprende
 - Poebarríos
 - Programa Ansina del Cabildo de Tenerife
 - Programa Santa Cruz Diversa del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
 - Provienda
 - Radio ECCA
 - Sociedad Municipal de Viviendas y de Servicios de San Cristóbal de La Laguna (MUVISA)
 - Unidad de Igualdad del Cabildo de Tenerife
- Espacios de encuentro:**
- Centro Ciudadano El Tranvía
 - Centro Ciudadano La Candelaria
 - Centro Ciudadano San Jerónimo



-
- Centro Ciudadano San Luis Gonzaga
 - Centro Cívico El Fraile
 - Círculo de Bellas Artes de Tenerife
 - Concejalía de Gobierno Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Arona
 - Departamento Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna
 - Edificio M3 El Médano

3. ¿Qué encontrará en este documento?

ÍNDICE:

4. *Tenerife vive diversidad*: justificación y encuadre
5. Conceptualización y enfoque teórico
6. Marco normativo de referencia
7. Construyendo participativamente *Tenerife vive diversidad*
8. Tenerife, isla diversa
 - 8.1 ¿Cómo aborda Tenerife la gestión de la diversidad cultural?
 - 8.2 Estrategia para vivir la diversidad en la isla de Tenerife
 - a) 3 Objetivos generales
 - b) 9 Dimensiones
 - c) 18 Objetivos específicos
 - d) 54 Acciones inspiradoras
9. Gobernanza: cómo aseguramos la implementación del Marco Estratégico *Tenerife vive diversidad*
10. Recomendaciones: pistas para su aplicación, por dónde empezar, etc.
11. Bibliografía



4. Tenerife vive diversidad: justificación y encuadre

Los intensos flujos migratorios que ha protagonizado Tenerife en las últimas décadas han ahondado en el carácter multicultural de la Isla, en la que, actualmente, uno de cada cinco de sus habitantes ha nacido en otros países, orígenes geográficos que observan además una amplísima representación con más de 170 procedencias en 2017, si bien, continúa registrándose un peso mayoritario de las naturalezas americanas y europeas. Con todo, es indudable que la sociedad insular ofrece ahora un alto grado de diversidad humana y cultural, más pronunciada, eso sí, en unas áreas de la geografía insular que en otras.

En un territorio en el que se *encuentran* tantas personas diversas, todavía más si atendemos a las procedencias canarias y peninsulares, la convivencia social constituye uno de los principales retos compartidos. Y al mismo tiempo, una gran aspiración, si se considera que la coexistencia es la característica que mejor describe el estado de las relaciones existentes entre los distintos grupos humanos que se han asentado en Tenerife, dado que, no se observan situaciones generalizadas de hostilidad, según la nomenclatura acuñada por el profesor Carlos Giménez para rotular los diferentes estados de sociabilidad (Giménez, 2015). Aspirando a generar nuevos escenarios más complejos de convivencia que tienen implicaciones directas por ejemplo en la cohesión social, por lo que es necesario disponer de marcos de referencia e instrumentos que orienten su adecuado tratamiento.

El interés por conocer la nueva realidad sociodemográfica de Tenerife y la influencia en ella de los flujos migratorios cristaliza en el Cabildo de Tenerife a principios de este siglo, con el impulso del Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBITen) en colaboración con la Universidad de La Laguna, estructura de investigación activa desde 2001 a través de la gestión de la Fundación universitaria. El conocimiento científico se amplía a la intervención directa en 2009, mediante la iniciativa *En la misma dirección —Juntos En la misma dirección*, un año más tarde—, que promueve su primer Plan Estratégico en 2015, después de un dilatado trabajo participativo en cuya elaboración se involucró la Red *Juntos*.

El Plan Estratégico de *Juntos En la misma dirección*¹ gravita en torno al objetivo de ‘aumentar el interés de la población tinerfeña hacia la interculturalidad’, enfoque predominante en la labor que se viene desarrollando en la Isla en la esfera de la gestión de la diversidad cultural. Y es que, la perspectiva intercultural hace énfasis en el desarrollo de relaciones multidireccionales para la conformación de escenarios de convivencia. Interculturalidad como paradigma para la construcción de nuevas realidades colectivas y renovadas identidades, desde la conjugación de todas las aportaciones que se incorporan a una comunidad, sin renunciar a la permanencia de sus características originales, haciendo visible el valor de la diversidad como palanca de progreso y cambio social desde el aprovechamiento de las experiencias múltiples.

¹ El Plan Estratégico al completo puede consultarse en la dirección web www.juntosenlamismadireccion.com



Dicho Plan Estratégico define, además, tres grandes líneas de acción en consonancia con el objetivo general antes citado, a saber: aumentar el conocimiento de los beneficios de la diversidad cultural, fomentar las habilidades para el diálogo intercultural e incrementar las relaciones entre personas de diferentes culturas. Y esas referencias han orientado la labor de *Juntos En la misma dirección* en los tres últimos años, valorando, ya desde el inicio de su aplicación, la necesidad de alumbrar un marco estratégico mucho más amplio y ambicioso, que trascendiese las fronteras del proyecto y pudiese inspirar a las instituciones, organizaciones, colectivos y particulares que compartiesen el fin de aportar al logro de la convivencia social en Tenerife.

Tenerife vive diversidad surge pues de esa inquietud, y además, de la convicción de que la Red *Juntos* y el equipo técnico del proyecto *Juntos En la misma dirección*, con el conveniente asesoramiento externo y la referencia de OBITen y sus redes de apoyo (por ejemplo, la Red de Ciudades Interculturales), han adquirido la madurez suficiente y están en disposición de formular una propuesta de Marco Estratégico de Convivencia Intercultural al Pleno de Cabildo de Tenerife. Sus trabajos iniciales comienzan en 2017, previa reflexión colectiva durante la XI Mesa Insular para la Convivencia Intercultural en Tenerife, celebrada el 12 de noviembre de 2016 en Tenerife Espacio de las Artes, y también, la preceptiva consulta a la Comisión Permanente de *Juntos En la misma dirección* el 20 de febrero de 2017.

Se pretende seguir la línea de trabajo de otros muchos territorios que se están dotando de este tipo de herramientas en distintas partes del mundo, particularmente ciudades — municipios en su configuración administrativa, como por ejemplo Barcelona, Bilbao, Castellón o Logroño en el caso español—, que han concluido que la diversidad cultural supone uno de sus principales activos con influencia directa en las esferas social, económica, cultural y hasta institucional. También se han escuchado las recomendaciones del Consejo de Europa a través del programa *Intercultural Cities*², que apuesta decididamente por reforzar la gestión positiva de la diversidad cultural a través de la lente de la interculturalidad.

A partir de ahí se ha seguido un proceso de trabajo participativo, para conformar una propuesta enunciada por múltiples personas y colectivos en distintos momentos y lugares de Tenerife, aprovechando tanto los hitos del proyecto *Juntos En la misma dirección* como nuevas actuaciones y encuentros definidos en el contexto del planteamiento metodológico de *Tenerife vive diversidad*. En un rico itinerario vivencial por la Isla se han ido formulando sus objetivos generales y específicos, sus propuestas de acción inspiradoras, su denominación o lema y se ha compuesto la imagen que lo identifica, todo ello fruto de sesiones abiertas y facilitadas para configurar una dinámica de trabajo acumulativa que fuese generando resultados concretos. Un equipo redactor se ha encargado de elaborar el documento que recoge el conjunto de aportaciones realizadas.

Tenerife vive diversidad debe entenderse como una propuesta inspiradora para incidir positivamente en los procesos de convivencia social de la Isla, con el objetivo asimismo de

² Más información en www.coe.int/en/web/interculturalcities



influir en su cohesión social realizando una adecuada gestión de la diversidad cultural. Constituye un panel de recomendaciones fundamentadas que formula un amplio grupo de personas y organizaciones, con la pretensión de proyectarse a un conjunto mucho mayor: la población de Tenerife. Supone una propuesta abierta a más y nuevas incorporaciones, fruto, sobre todo, de la experiencia que se pueda derivar de la aplicación de los fines y medidas que contiene. Es ante todo *el sueño* de un amplio colectivo de personas diversas que desean compartir su objetivo de convivir en el mejor contexto social posible.

Supone asimismo una oportunidad para fortalecer la relación entre el Cabildo de Tenerife y el contexto municipal y local de la Isla, también con la intervención de la Universidad de La Laguna a través de OBITen y la estrategia *Juntos En la misma dirección*, contribuyendo a generar referencias sólidas para que los ayuntamientos pongan en marcha procesos participativos que puedan incidir en el reforzamiento de la convivencia y cohesión social en sus distintos barrios y pueblos. Y es que, *Tenerife vive diversidad* pretende inspirar la labor política, técnica y ciudadana en los temas que se abordan, propiciando una dinámica de trabajo que retroalimente el proceso iniciado y enriquezca futuras propuestas fruto de una acción más coral. Sin duda, el desarrollo del marco estratégico permitirá ahondar en el trabajo con las personas y colectivos en su contexto de desenvolvimiento habitual.

Todo esto se refleja en un documento simple en el que se organiza el marco conceptual y normativo de referencia de la propuesta, se explica el método seguido para elaborar de manera participativa *Tenerife vive diversidad*, se caracteriza el contexto socioterritorial de partida y algunas de las experiencias que han fundamentado las aportaciones, se articula de manera detallada el contenido del Marco Estratégico de Convivencia Intercultural, y además, se ofrecen algunas pistas para su gobernanza y recomendaciones para su aplicación una vez se cuente con el respaldo político para ello.

5. Conceptualización y enfoque teórico

La creación de una estrategia o “Marco Insular de Gestión y Promoción de la Diversidad Cultural” responde a un proceso largo en el tiempo. Durante esta andadura, se ha ido explorando y conociendo la dinámica de los procesos migratorios y su impacto en la sociedad tinerfeña. Por otra parte, se han estudiado en profundidad los modelos teóricos utilizados en muchos lugares de la geografía mundial, especialmente en Europa, poniendo especial atención a sus resultados e impacto.

Todo ello se ha concretado en la participación en iniciativas internacionales y nacionales de prestigio, lo que ha permitido conocer cómo en ciudades, municipios o países se están desarrollando diferentes modelos teóricos en la promoción de las políticas públicas de gestión de la diversidad cultural.

En concreto, la participación de la isla de Tenerife en el Programa “Intercultural Cities” del Consejo de Europa, para la promoción de la gobernanza y el desarrollo de políticas para territorios diversos, así como en el “Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural”, impulsado por Obra Social “la Caixa” en 37 territorios del país desde 2010, han propiciado un importante bagaje conceptual, teórico y práctico en el desarrollo de políticas públicas



inclusivas, llevadas a la Isla por medio de la estrategia para la gestión de la diversidad cultural *Juntos En la misma dirección* y el Observatorio de la Inmigración de Tenerife OBITen.

Desde el comienzo, el diseño y puesta en marcha del Marco Insular ha querido dar una gran importancia al desarrollo de un marco teórico y conceptual que oriente la acción, con el fin de crear y desarrollar “ciencia ciudadana”, a partir de la convicción de que la transformación de la sociedad sólo es posible la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo de la investigación y la generación de conocimiento.

El presente Marco Estratégico se fundamenta en los siguientes elementos conceptuales y teóricos:

- La Convivencia Ciudadana Intercultural, como enfoque y apuesta por la cohesión y desarrollos sociales.
- El Enfoque Basado en Derechos Humanos, Género e Interseccionalidad (Enfoque DH-GI), como marco que permita contribuir a hacer realidad los derechos humanos de todas las personas que viven en la isla de Tenerife, partiendo de la diversidad cultural como un elemento positivo y enriquecedor del patrimonio social.

En este sentido, y con afán de socializar al máximo los conocimientos fundamentales, se procede a continuación a desarrollar brevemente ambos elementos, deseando que su comprensión e interiorización propicie iniciativas inspiradoras, eficaces y sostenibles en relación con las finalidades que se persiguen.

5.1 La Convivencia Ciudadana Intercultural, como enfoque y apuesta por la cohesión y desarrollo sociales

Este enfoque contiene un marco conceptual y metodológico que permite establecer las claves para gestionar de forma positiva la diversidad y la promoción de la interculturalidad, como elementos que contribuyen a mejorar la cohesión y el desarrollo social de los pueblos, ciudades, y en este caso, de la isla de Tenerife en su conjunto.

La aplicación y el desarrollo de este enfoque se sitúa en la relación directa que ofrecen tres modos de sociabilidad: convivencia, coexistencia y hostilidad. Comenzando por esta última, entenderemos **hostilidad** como la situación en la cual existe mala relación entre los sujetos etnoculturalmente diferenciados, habiendo desconfianza, mala comunicación, agresión, etc (Giménez, 2015). La **coexistencia** se produce cuando las relaciones se establecen entre grupos étnicos o culturales y no en función de los roles personales y profesionales que se desempeñan en ese espacio. Es decir, los distintos grupos socioculturales se respetan, pero de forma pasiva, se toleran, pero hay una escasa interacción, relación y elementos compartidos entre ellos. Por último, la **convivencia** es el punto fundamental del enfoque conceptual; requiere el desarrollo de nueve dimensiones que permiten generar relaciones de igualdad, valores compartidos y gestión positiva de los conflictos.

La hostilidad, la coexistencia y la convivencia se dan de forma simultánea en cualquier territorio. Por ello, es necesaria una gestión de las políticas públicas orientada a conseguir el



máximo desarrollo de la convivencia adecuada, disminuir a la mínima expresión la hostilidad y conservar como un elemento de estabilidad ciertas situaciones de coexistencia.

El Marco Estratégico *Tenerife vive diversidad* propone y orienta sus objetivos y propuesta de acciones al máximo desarrollo de las siguientes dimensiones de la convivencia:

Relacional, fundamentada en que hayan espacios de relación entre vecinos y vecinas de adscripciones diferentes, que tengan presencia las relaciones positivas, de conocimiento mutuo y cooperación, no predominando la vida de cada grupo sobre sí mismo (coexistencia, vidas en paralelo, endogamia relacional) ni habiendo *guetos* en la comunidad.

Actitudinal, basada en que las actitudes hacia los otros y hacia la diversidad sociocultural del territorio sean de apertura, aceptación, reconocimiento e inclusión, y no de prejuicios y estereotipos negativos, culpabilización del Otro, ni de rechazo u odio hacia las minorías.

Normativa, cimentada en que haya conocimiento y cumplimiento de las normas de civismo, tanto en el entorno inmediato de la persona y su comunidad vecinal, como en el entorno más amplio de los espacios públicos.

Axiológica, planteada en el sentido de que se compartan valores comunes de respeto, pluralismo y solidaridad, así como que se respeten valores específicos de los distintos colectivos presentes en la localidad, con el único límite de que se sitúen en el marco de los derechos humanos y la cultura de paz.

Participación, llamada a que los vecinos y vecinas de la localidad se involucren en los asuntos comunes, tomando parte activa en ellos a través de asociaciones, movimientos sociales, sindicatos, partidos políticos, etc., mediante elecciones, consejos de barrio, plataformas, etc., reconociéndose por unos y otros el derecho a la participación de todos los miembros de la comunidad, sean vecinos o vecinas de toda la vida o recién llegados.

Comunicación, en la medida en que haya predominio de mensajes neutros y respetuosos en las conversaciones entre personas, grupos e instituciones, así como en los medios locales, entendiendo que no deben producirse agresiones verbales o gestos de rechazo, superándose malentendidos y rumores, habiendo valoración positiva de la diversidad lingüística y de otras expresiones socioculturales presentes en la localidad (fiestas, rituales, celebraciones, etc.).

Conflictividad, que las tensiones y conflictos que surjan en la vida comunitaria se regulen y resuelvan sin violencia ni agresión, pues la convivencia no es ausencia de conflicto sino su prevención y regulación pacífica.

Identidad o Pertenencia, estableciendo que haya y se promueva un sentimiento de arraigo colectivo en la localidad, de estima por el lugar, de identificación con el barrio, área o distrito donde se vive, compartido entre la vecindad de toda la vida y las personas que han llegado posteriormente.

Política o Institucional, promoviendo que la ciudadanía confíe en las instituciones públicas, sin que ello merme la necesaria exigencia, y además se produzca una aceptable valoración de las políticas locales y el desempeño de los empleados públicos; al tiempo que las instituciones



proceden de forma justa y cercana, y se adecuándose a la diversidad sociocultural existente, promoviendo y facilitando la participación.

Además de estas dimensiones, para desarrollar el enfoque de la Convivencia Ciudadana Intercultural es necesario tener en cuenta el **énfasis en la ciudadanía**, entendiendo ciudadanía como la titularidad de derechos y deberes (o responsabilidades) que un conjunto de individuos posee o detenta por su pertenencia a una determinada comunidad jurídico-política (un país, una entidad supranacional, etc.) en la cual existe una entidad —el Estado— que debe garantizar el respeto y el ejercicio de dichos derechos y el cumplimiento de dichos deberes u obligaciones con la participación activa en la creación de los necesarios consensos locales y globales de la sociedad.

El segundo pilar del enfoque es **la interculturalidad**, como elemento transversal para la convivencia, dado que ésta se promueve en un contexto de diversificación sociocultural. Se entiende y impulsa el interculturalismo como una nueva expresión dentro del pluralismo cultural, que afirmando no únicamente lo diferente sino también lo común, desarrolla una praxis generadora de igualdad, libertad e interacción positiva en las relaciones entre sujetos individuales o colectivos culturalmente diferenciados.

5.2 Enfoque Basado en Derechos Humanos, Género e Interseccionalidad (Enfoque DH-GI)

La combinación del enfoque de Convivencia Ciudadana Intercultural, con la aplicación del enfoque DH-GI, supone un elemento innovador en el desarrollo de las políticas públicas de gestión de la diversidad cultural, de aquí, que se planteen dos retos. El primero, que esta mixtura sirva para mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan la isla; el segundo, mostrar una forma nueva, eficiente, efectiva y sostenible de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, aportando un marco teórico y práctico replicable en otros muchos territorios.

Es importante situar bien el por qué de la adopción de este enfoque DH-GI. Antes de 1997, la mayor parte de los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas utilizaban un enfoque basado en las necesidades básicas: identificaban las exigencias básicas de los beneficiarios, y o bien, apoyaban iniciativas para mejorar la prestación de servicios, o bien, fomentaban su cumplimiento. Con el enfoque basado en derechos humanos se trabaja en pro del cumplimiento de los derechos de las personas, en lugar de la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios (Fernández, Borja, García & Hidalgo, 2010). Es importante hacer esta distinción, porque las necesidades no atendidas conducen a la insatisfacción, mientras que los derechos que no se respetan derivan en su violación, lo que hace legalmente posible reclamar la compensación o la reparación.

Un enfoque basado en los derechos humanos también busca reforzar las capacidades de los garantes de derechos (normalmente, los gobiernos) de respetar, proteger y garantizar estos derechos. El objetivo de este enfoque es abordar las complejidades del desarrollo desde una perspectiva holística, teniendo en cuenta las conexiones entre las personas y los sistemas de poder o influencia. Por otra parte, también pretende crear una dinámica para la rendición de



cuentas y transparencia, colaboración y participación en sintonía con los principios de un Gobierno Abierto.

Titulares de derechos y garantes de derechos. Habría que destacar aquí una doble necesidad: por un lado, las personas y las comunidades requieren que se les informe acerca de sus derechos y se les permita participar en aquellas decisiones que les afectan; y, por otro, los gobiernos y otros garantes de derechos a menudo requieren asistencia para desarrollar la capacidad, los recursos y la voluntad política necesarios para poder cumplir sus compromisos con respecto a los derechos humanos.

El enfoque basado en los derechos tiene que ver no solo con los resultados, sino también con el modo en que éstos se lograrán. Reconoce a las personas como agentes que intervienen en su propio desarrollo, en lugar de como meros receptores pasivos de servicios, por lo que informar, educar y contribuir al *empoderamiento* a estos agentes es fundamental. Por otra parte, su participación es esencial, no solo para garantizar su titularidad en el programa, sino también para mantener el progreso.

Un enfoque basado en los derechos, por un lado, desarrolla la capacidad de los garantes de derechos para cumplir con sus obligaciones; por otro, alienta a los titulares de derechos a reivindicar o exigir su cumplimiento. Los gobiernos tienen tres niveles de obligación: respetar, proteger y hacer cumplir cada derecho. Respetar un derecho significa abstenerse de interferir en el disfrute del mismo. Protegerlo hace alusión a evitar que otras partes interfieran en el disfrute de ese derecho. Y hacer cumplir un derecho, hace referencia a adoptar medidas activas para poner en práctica leyes, políticas y procedimientos, incluida la asignación de recursos, que permitan a las personas disfrutar de sus derechos.

El enfoque basado en derechos humanos, a diferencia de otros, reivindica el papel del Estado para garantizar el desarrollo humano y establece la política social como un derecho social, contempla el impulso de políticas institucionales tendentes a que las personas se apropien de sus derechos y participen de manera activa en su desarrollo social y controlen las acciones públicas en esa materia.

Para aportar este enfoque a la propuesta del Marco Estratégico se ha optado por abordar su desarrollo en un territorio determinado, desde el **Derecho a la Isla, la Ciudad o los pueblos**, como nuevo marco de intervención que corresponde a lo que se ha venido en definir como **derechos de tercera generación**. Los derechos de tercera generación son los que van más allá e integran a los ya conocidos Derechos Civiles y Políticos, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y de la Naturaleza.

En la actualidad, la aplicación del principio fundamental de la *indivisibilidad* de los derechos humanos hace que sea indisociable la aplicación de unos sin tener en cuenta a los otros. Y sin embargo, todos ellos mantienen un denominador común: son de carácter eminentemente individual, abordan la dignidad individual humana y sus vulneraciones, pero dejan fuera los contextos más amplios en los que se desarrolla la vida humana.



Los derechos humanos de tercera generación vienen a salvar la falta de abordaje de aquellas reivindicaciones humanas que requieren de la defensa de lo colectivo, como condición necesaria para la satisfacción de los derechos humanos individuales. De entre estos derechos de tercera generación, actualmente contamos con desarrollos muy interesantes en el ámbito del territorio y los pueblos como colectivos. De ahí surge el enfoque del *Derecho a la Ciudad*, derecho colectivo y difuso, que integra todos los derechos anteriormente mencionados e incluye una dimensión superior que es el territorio (derecho colectivo) y el tiempo, porque contempla no únicamente el derecho de las generaciones presentes sino también el de las futuras (derecho difuso). En este caso, se convierte en una herramienta de primer nivel para abordar el cumplimiento de los derechos humanos cuando se llevan a cabo intervenciones definidas en un espacio geográfico específico: éste puede ser una ciudad, una isla, un pueblo, un barrio, un distrito, etc.

Por último, el **énfasis en género** permite, posibilita e insta a que todo el trabajo que se desarrolle se fundamente desde su origen en la promoción de la equidad de género, así formará parte de la estructura transversal de todas las medidas que se proponen. Requerirá también el desarrollo de iniciativas encaminadas específicamente a trabajar esta finalidad. Y **la interseccionalidad** aborda y hace énfasis en todo lo común, partiendo de las necesidades que pueden afectar a grupos determinados, fomentando y corresponsabilizando de que el trabajo que se lleve a cabo para un grupo concreto, fortalece y genera oportunidades para el conjunto.

6. Marco normativo de referencia

El Marco Estratégico *Tenerife vive diversidad*, se fundamenta en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en las Declaraciones y tratados firmados y ratificados por España, así como en el marco legislativo nacional, autonómico e insular de derechos establecidos en el contexto español.

6.1 Marco normativo internacional

Se enumeran a continuación, los principales marcos normativos y legislativos a los que responde el desarrollo del Marco Estratégico:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
- Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1965).
- Convención sobre el Estatuto del Refugiado Político (1951) y Protocolo Adicional de 1967, y la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (1954).
- Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (1979).



-
- Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes (1984).
 - Convención de los Derechos del Niño (1989).
 - Declaración de Viena y Programa de Acción (1993).
 - Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005).
 - Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).
 - Convenio Europeo de derechos humanos (1950).
 - Carta Social Europea (1961).
 - Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2010).
 - Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las Mujeres y la violencia doméstica (Estambul, 2011).
 - Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños (Palermo, 2000).
 - Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos (Varsovia, 2005).

Este panel normativo internacional se complementa con los desarrollos y acuerdos internacionales en torno a la realización del Derecho a la Ciudad. Destaca como referencia para este Marco Estratégico la Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad, adoptada en 2011 por el Consejo Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Se trata de una herramienta para facilitar a los gobiernos locales signatarios la realización de los derechos humanos en sus territorios. La Carta incluye un plan de acción de referencia para elaborar, de manera participada en cada municipio, una carta-agenda local calendarizada y con indicadores para efectuar un seguimiento de la realización de los derechos humanos en el territorio.

Este marco normativo internacional también sirve de referencia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) adoptados en 2015 y que guían la agenda de desarrollo sostenible de los Estados, tanto en el ámbito nacional como regional y local. Los 17 ODS marcan una referencia consensuada para la intervención en todo el mundo y también para este Marco Estratégico.

6.2 Marco Normativo nacional

Tal y como se recoge en el artículo 96.1 de la Constitución Española (1978), los tratados internacionales firmados y ratificados por España “forman parte del ordenamiento interno”. Para ello, establece que “las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España” (artículo 10.2).



6.3 Marco Normativo Autonómico e Insular

A escala autonómica la nueva Ley de Servicios Sociales, pendiente de su aprobación definitiva, recoge en tres de sus objetivos, líneas que contribuyen y amparan la convivencia intercultural, además de contemplar la importancia de la labor comunitaria también en sus artículos específicos.

- b) Promover la cohesión social y la solidaridad.
- h) Promover la tolerancia, el respeto y la responsabilidad en las relaciones personales, familiares, convivenciales y sociales.
- i) Favorecer la igualdad efectiva de las personas, eliminando discriminaciones por razón de género o de discapacidad o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social arbitraria.

Asimismo, en su artículo 12 recoge lo siguiente “Los servicios sociales comunitarios han de dar respuesta preferentemente en el ámbito propio de la convivencia y la relación de las personas destinatarias de los servicios”, además de que estos servicios sociales comunitarios “se han de coordinar con el nivel de atención especializada y con otros servicios que operen en el mismo territorio, especialmente los de salud, educación, cultura, empleo y vivienda, para favorecer una intervención global a las personas”. Y en su artículo 14 se detalla, “el fomento de la animación comunitaria como mecanismo que haga posible la participación activa de la comunidad”.

7. Construyendo participativamente *Tenerife vive diversidad*

El objetivo que se persigue con esta sistematización es identificar cuáles son los aprendizajes que podría obtener de esta fase del Marco Estratégico y cuáles han sido las principales dificultades que se han encontrado. También se pretende señalar y ordenar cronológicamente las etapas del proceso, por lo que se relacionarán todos estos elementos mediante la descripción de cada uno de los mitos acontecidos de forma cronológica.

Propuesta

La XI Mesa Insular para la Convivencia Intercultural, actividad anual desarrollada en el marco de la estrategia *Juntos En la misma dirección*, que se celebró el día 12 de noviembre de 2016 en Tenerife Espacio de las Artes TEA, fue el escenario elegido para comenzar a dialogar acerca de cómo sería el futuro de la convivencia en Tenerife, reflexionando colectivamente sobre las expectativas más ambiciosas de trabajo al respecto por parte de las personas participantes.

Reunidas en torno a 8 mesas, 100 personas de la Red *Juntos* y otras que se encontraran por primera vez ese día, se ayudaron de la metodología del *World Café*³ para imaginarse el futuro

³ El World Café es una metodología participativa que busca generar información improtante y concreta a través de conversacions grupales informales y vivas (Brown, 2002).



de la convivencia. La mayoría de las preguntas que se plantearon en las mesas giraban en torno a qué elementos concretos estarían presentes en una situación de convivencia ideal, así como qué tipo de formato debería tener un futuro Marco Estratégico que recogiera las propuestas que se empezaban a ofrecer y compartir.

Como aprendizajes a destacar en esta primera fase, identificados mediante la revisión de las hojas de registro de cada mesa, son las diversas formas que puedan ofrecer un Marco Estratégico. Todas las mesas se imaginaron no solo un documento electrónico o en papel, sino como un documento multiformato y vivo, capaz de ir recogiendo los aportes realizados, dando valor a su proceso de elaboración. Asimismo se comenzó a trabajar en los diferentes niveles de responsabilidad que existen, aún sin terminar de identificar que ya se estaban aplicando algunos de los elementos propuesto por el Enfoque de Derechos Humanos.

Decisión

A mediados del mes de enero de 2017 se convocó a la Comisión Permanente, órgano consultivo de *Juntos En la misma dirección* que está compuesto por una representación del Cabildo de Tenerife, la Universidad de La Laguna, un ayuntamiento que se va alternando, representantes de asociaciones de inmigrantes y sociedad civil en general, así como representantes de los grupos de trabajo de la estrategia de gestión de la diversidad cultural. En dicha reunión, en la que participaron 12 personas, se planteó por primera vez a la estrategia que valorase la posibilidad de embarcarse en la aventura que suponía ampliar la línea de trabajo que se había mantenido hasta entonces, saliendo del marco de actuación la Red *Juntos*, para intervenir a favor de la convivencia en la diversidad a escala insular. Eso sí, aprovechando todo el conocimiento, experiencia y redes consolidadas en los ocho años de andadura de la estrategia *Juntos En la misma dirección*. En las intervenciones de la Comisión Permanente quedaba clara la convicción e ilusión con la que se emprendía este camino, al mismo tiempo que se sumaba la necesidad de que este proceso viniera a servir para reforzar la participación de las personas y entidades en el marco de la estrategia.

Exploración

Embarcadas en este proceso y tras el entusiasmo y validación de la Comisión Permanente, se inició una fase de exploración, cuyos objetivos eran diversos. En primer lugar, ir elaborando un borrador con los grandes temas que podría abordar el Marco Estratégico '*Tenerife Vive Diversidad*'; y en segundo lugar, ir visualizando el camino a recorrer y una estrategia de comunicación, con sus elementos visuales y su lema. Esta etapa se desarrolló en cinco sesiones de trabajo en las que participaron, principalmente, integrantes de la Comisión Permanente, personas y colectivos representativos de la diversidad cultural de la Isla, y luego, el conjunto de la estrategia *Juntos En la misma dirección*, así como personas y experiencias, invitadas específicamente, relacionadas con la puesta en marcha de procesos de planificación desde la Administración local con enfoque intercultural. Sus hitos han sido los siguientes:

- **Conociendo experiencias similares en la Isla. Plan Municipal de Convivencia de Santa Cruz de Tenerife "Santa Cruz Diversa"**. Esta experiencia permitió identificar aspectos importantes del proceso, como la necesidad de crear varios espacios de socialización o



de devolución de los avances con las personas participantes. Por otro lado, conocer el **Consejo de Igualdad del municipio de Adeje**, permitió aprender de un plan municipal vivo que crea un espacio para la participación de las personas y colectivos vinculados a la cuestión que aborda, incluyendo de manera muy notable la perspectiva de la diversidad cultural. A través de esta experiencia se ha podido reafirmar la necesidad de que el Marco Estratégico sea algo más que un documento, tal y como ya se venía proponiendo desde la primera fase del proceso.

- **Explorando la cajonera del Marco Estratégico desde la diversidad.** En esta sesión, en la que participaron asociaciones y colectivos de personas inmigrantes y un mediador intercultural, se planteó claramente cuáles deberían ser los grandes temas que abordaría el Marco Estratégico, de manera que comenzaron a vislumbrarse seis ámbitos de actuación: educación, empleabilidad, democracia participativa, vivienda, sociosanitario y espacios públicos. Además se trabajó de manera incipiente sobre quiénes serían los/as responsables y ‘beneficiarios/as’ del Marco.
- **Planteando un imagen representativa en el VII Open Space Intercultural.** En esta oportunidad se habilitó un espacio en el que las personas participantes compartieran dibujos e ideas que les sugería la Convivencia en la Diversidad. Estos contenidos servirían para empezar a plantear elementos gráficos, visuales e imágenes que pudieran representar el Marco Estratégico y que sirvieran de inspiración para la elaboración de un futuro logotipo o imagen representativa.
- **Constituyendo un lema común en la Comida de Confraternización.** En esta sesión, celebrada en junio de 2017, se trabajó, por primera vez, sobre el lema con el que posteriormente se identificará el Marco Estratégico. Esta sesión encontraría más tarde su continuación en la XII Mesa Insular para la Convivencia Intercultural en la isla de Tenerife, que tuvo lugar en el municipio de Puerto de la Cruz en febrero de 2018. Allí aparece, por primera vez, como propuesta de lema con amplio consenso ***Tenerife vive diversidad***.
- **Compartiendo el proceso.** En junio de 2017 por primera vez se socializaron los avances del proceso de elaboración del Marco Estratégico. Se presentaron todos los resultados y la relatoría hasta el momento obtenida. Esta sesión permitió continuar profundizando en las dimensiones y ámbitos que tendría que incluir el Marco, así como los agentes que deberían intervenir, al menos, en la fase de diagnóstico y recopilación de información sobre la situación de la convivencia en Tenerife. Se trata, sobre todo, de ámbitos transversales relacionados con la convivencia intercultural, pero, también, con la convivencia con todas las diversidades. Como aprendizaje en esta fase, se puede destacar la propuesta de extender el diagnóstico y la participación a sectores como la gastronomía, la artesanía, el sector deportivo y de la comunicación. Esto supuso cierta dificultad, debido a la gran cantidad de propuestas realizadas, por lo que se reorganizó la información y se crearon categorías más amplias, en cuanto a los temas a abordar, y como consecuencia, los sectores que deberían tenerse en cuenta para el diagnóstico.



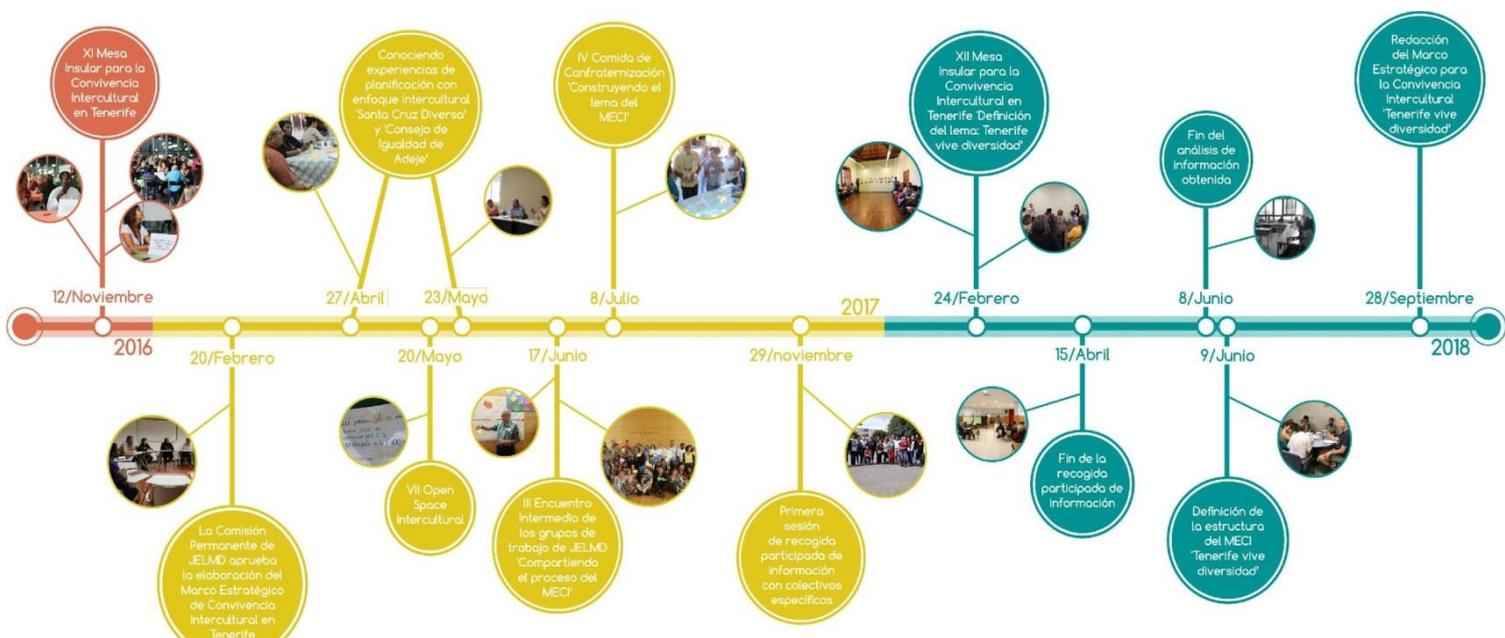
Formación

Si la ideación de un Marco Estratégico para la convivencia en la diversidad ya cuenta con cierto grado de complejidad, lo es todavía más efectuar dicho diseño mediante dos propuestas teórico-metodológicas novedosas, como son la de los modos de sociabilidad planteada por Carlos Giménez y el Enfoque de los Derechos Humanos, aplicando ambas desde una perspectiva de la planificación de políticas públicas. Por lo tanto, formar a las personas que iban a facilitar los espacios de diagnóstico sobre estas dos propuestas metodológicas era necesario. La primera de las sesiones se centró en cómo articular el diagnóstico utilizando los tres modos de sociabilidad (Convivencia, Coexistencia y Hostilidad), con el Enfoque de los Derechos Humanos, contando con el asesoramiento y docencia de José Álamo, investigador y mediador del Instituto IMEDES, y Aida Guillén, experta en este enfoque en el Ayuntamiento de Barcelona.

En esta fase se puede destacar como aprendizaje la comprensión de las dos herramientas teórico-metodológicas que más tarde ayudarían a realizar el diagnóstico y el análisis de la realidad. Además de atender a las dificultades relacionadas con la complejidad de los enfoques y con la preocupación sobre la complicación para de identificar situaciones de hostilidad, coexistencia o convivencia que se han identificado dentro de cada sector preguntado.

Análisis de la realidad

En total se realizaron 14 talleres participativos y tres entrevistas de análisis de la realidad a los siguientes ámbitos: juventud, sector sociosanitario, educación, vivienda, movimientos asociativo y vecinal, empleo, infancia, Centro de Internamiento Educativo para Menores Infractores, género y diversidad sexual, mayores, diversidad funcional, arte y cultura, y diversidad religiosa y cultural. En estos talleres participaron un total de 201 personas con una diversidad de orígenes y condiciones de todo tipo, en representación de 50 colectivos y asociaciones distintas. De estas sesiones se ha obtenido la información necesaria para dotar de contenido a la estructura de *'Tenerife vive diversidad'*, tanto a nivel de diagnóstico, como para los objetivos y acciones inspiradoras que se proponen en el Marco Estratégico.

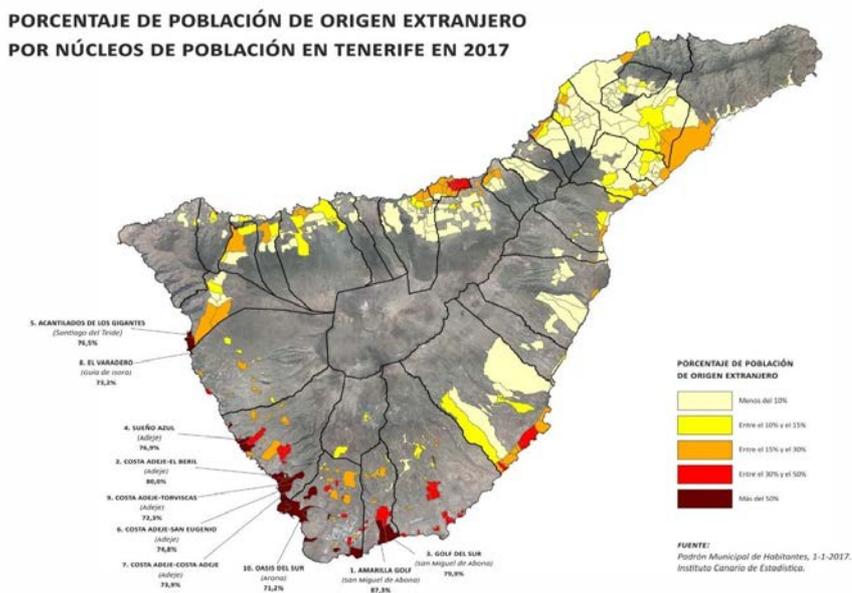




8. Tenerife, isla diversa⁴

Tenerife ha experimentado cambios significativos en su población durante las primeras décadas del siglo XXI, en un contexto de continuo crecimiento demográfico que solo se quiebra a partir de 2011, en plena crisis económica, como consecuencia, sobre todo, de la reducción de la contribución que ha venido realizando la inmigración al incremento sostenido de sus habitantes, que se cifran en 894.636 en 2017, según el Padrón Municipal de Habitantes (440.083 hombres y 454.553 mujeres). Estos se han multiplicado por 1,2 desde 2001 —es la isla más poblada del Archipiélago desde 2002—, acabando este periodo con la suma del 42,4% de los efectivos regionales y manteniendo el mayor peso relativo en dicho marco geográfico. La Isla ha crecido en 150.560 habitantes entre 2001 y 2017, el 71,4% de los cuales ha sido aportado por la inmigración de personas de origen extranjero.

El *atractivo migratorio* de Tenerife es evidente en la etapa reciente, suponiendo actualmente el contingente de personas que ha nacido fuera de la Isla el 32,8% de su población, en un proceso en el que los efectivos oriundos de otros países han acabado superando con creces el tradicional peso de la población nacida en otras islas del Archipiélago (5,2% en 2017) o en la Península (7,8% en igual fecha), más protagonistas en procesos migratorios centrados en la segunda mitad del siglo XX. De hecho, los y las habitantes de origen extranjero fijaron su máximo nivel de empadronamiento en 2012, cuando sumaron 187.479 personas (93.129 hombres y 94.350 mujeres), el 20,9% del total insular (1 de cada 5 habitantes), para luego descender levemente hasta 2015 y estabilizarse en los actuales registros.



Por lo tanto,

la

⁴ Todos los datos reflejados en este apartado proviene del Padrón Municipal del año 2017 y del Instituto Canario de Estadística.



consecuencia más significativa de los recientes procesos geodemográficos que atañen a Tenerife se relaciona con la configuración de una sociedad más diversa, al incrementarse de manera significativa el peso de los habitantes procedentes de otros países: se han multiplicado su número por 2,5 entre 2001 y 2017, hasta alcanzar el 19,8% del empadronamiento en la última fecha citada: 177.456 efectivos (86.398 hombres y 91.058 mujeres), lo que supone alrededor de una quinta parte de la población de la Isla y el 46,9% de este grupo humano en el conjunto regional. Junto al resto de la movilidad poblacional, dibujan un mapa en el que más de la mitad de la población registrada ha nacido fuera del municipio de actual empadronamiento (58,7% en 2017), con porcentajes que superan el 75% en algunos términos del Sur y entorno metropolitano (Adeje, 82,3%; Candelaria, 80,6%; El Rosario, 80,3%; Arona, San Miguel de Abona o Santiago del Teide, por ejemplo).

La inmigración extranjera más reciente conoce ciertas variaciones relevantes, como el ascenso de los orígenes extracomunitarios, que hacen retroceder el peso relativo de la tradicional comunidad europea asentada en la Isla: pierde casi diez puntos porcentuales entre 2001 y 2017, frente al similar ascenso del grupo formado por las naturalezas americanas. Entre ambas suman ahora el 89,2% de los residentes nacidos en el extranjero. Esto ha hecho variar el perfil geodemográfico de bastantes municipios, y por ende, también de su *paisaje humano*, que se ha diversificado extraordinariamente, pudiéndose hablar de la conformación de auténticos espacios urbanos multiculturales en el contexto insular, particularmente en el arco meridional-oriental.

Y esto sucede asimismo porque la presencia africana y asiática ha mantenido su significado en el contexto insular, aunque con cifras bastante más modestas. Los y las habitantes oriundas de algún país africano sobrepasan los 10 mil efectivos en 2017, representando el 5,7% de los nacidos en el extranjero; los naturales del continente asiático se aproximan a 9 mil en la misma fecha, siendo el 5,1% del total. Europeos ya superan los 70 mil y americanos rondan los 80 mil efectivos, conformando las dos comunidades continentales más numerosas, aunque con trayectorias divergentes en lo que va de siglo en relación con su protagonismo en el conjunto poblacional, como ya se ha señalado.

Más de 170 orígenes nacionales están presentes en la relación de procedencias registradas, aunque con diferente peso en el conjunto, apreciando significativos procesos recientes, como el aumento estimable del colectivo venezolano (38.223 efectivos en 2017, el 21,5% de la población de origen extranjero empadronada, de los que 20.253 son mujeres) y el ascenso de las naturalezas italiana (17.540 efectivos, 9,9%, segunda en número de efectivos, en su mayor parte hombres 10.101) y china (3.750 efectivos, 2,1%, décima, mayoritariamente mujeres 1.953). Entre las trece primeras, que suman el 76,0% del total, continúan los colectivos tradicionales, por este orden de procedencia: Cuba (16.637, con predominio de mujeres), Reino Unido (12.826, con cierto equilibrio según sexos), Alemania (9.758, con predominio de mujeres), Argentina (8.001, con predominio de hombres), Colombia (7.775, con predominio de mujeres), Marruecos (5.428, con marcado predominio de hombres), Uruguay (4.702, con equilibrio entre sexos), Rumanía (3.660, con predominio de mujeres), Francia (3.531, con equilibrio según sexos) y Rusia (3.098, con predominio de mujeres).

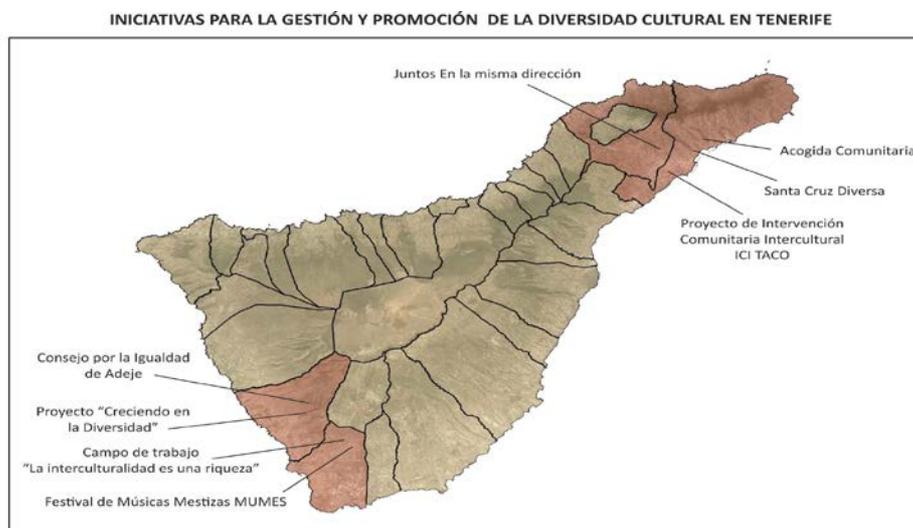


Este proceso de crecimiento e importante asentamiento poblacional en Tenerife, se ha vivido con relativa normalidad y escasa conflictividad social, incluso allí donde su intensidad ha sido mayor, coincidiendo, en muchos casos, con el entorno de los mercados de trabajo más dinámicos, particularmente en la vertiente meridional de la Isla y en lo que va de siglo, como ya se ha citado. Lugares que con frecuencia habían sido testigos de episodios migratorios anteriores, aunque protagonizados por población de origen canario que acude atraída por las posibilidades del desarrollo agrícola y las nuevas oportunidades de una Isla cada vez mejor conectada con el exterior. Esto ha reforzado el carácter multicultural de bastantes áreas de la geografía tinerfeña, configurando un nuevo atributo de orden sociocultural.

Y así, el Sur de Tenerife se ha convertido progresivamente en el epicentro del asentamiento de la población de origen extranjero, sumando motivaciones laborales, empresariales y residenciales, como demuestra el hecho de que el 53,2% de estos habitantes se asienta en 2017 en la franja que va desde Granadilla de Abona hasta Santiago del Teide. Ha superado ampliamente su tradicional instalación en el entorno capitalino y su proyección hacia el área metropolitana (31,2% sumando los totales municipales del continuo urbano que va desde Tacoronte hasta Candelaria), y también, en el Valle de La Orotava y su prolongación hacia Santa Úrsula (8,9%). Con todo, los 31 municipios tinerfeños registran asentamiento de personas nacidas en otros países, desde el 6,7% de Tegueste hasta el 51,9% de Adeje, encontrándose el mayor contingente empadronado en Arona: 36.649 personas, el 20,7% del total insular.

8.1 ¿Cómo aborda Tenerife la gestión de la diversidad cultural?

La elaboración de una estrategia de alcance insular para la gestión y promoción de la diversidad cultural ha permitido integrar elementos de las experiencias e iniciativas ya existentes o que se haya desarrollado, en la Isla. A continuación, con el objetivo de señalar dichas experiencias inspiradoras y fomentar el aprendizaje de otras propuestas, presentamos una relación de algunos de los proyectos, eventos y estrategias identificadas en materia de la gestión positiva de la diversidad cultural en la isla de Tenerife.





Nombre	Festival de Músicas Mestizas MUMES
Tipo	Festival intercultural. (Público)
Entidad de Referencia	Ayuntamiento de Arona
Activo/inactivo	Activo
Descripción	Festival intercultural de carácter anual. Actuaciones musicales, Cine-fórum, mesas redondas y entrega del "Premio MUMES a la labor a favor de la multiculturalidad".
Actividades puntuales/sostenible en el tiempo	Actividades puntuales una vez al año
Contacto	Ayuntamiento de Arona. 922 761 600
Marco de actuación/Localización	Municipal, Arona



Nombre	Proyecto “Creciendo Con La Diversidad”
Tipo	Proyecto de participación intercultural infantil. (Público)
Entidad de Referencia	Ayuntamiento de Adeje y Aldeas Infantiles
Activo/inactivo	Activo
Descripción	Los niños y niñas de los colegios públicos de Adeje están participando desde el inicio del curso escolar 2016/2017 en un proyecto diseñado por Aldeas Infantiles partiendo desde las ideas sobre la infancia de numerosas asociaciones del municipio con las que se ha trabajado con métodos participativos. Con todo ello se pretende diseñar lo mejor posible el mejor futuro para el municipio. Esta iniciativa, que parte de la creación de un grupo experto formado por menores de diferentes edades, así como adultos de diversa procedencia, se extenderá a otros grupos de edad juveniles así como a familias, colectivos y asociaciones.
Actividades puntuales/sostenible en el tiempo	Proyecto en activo desde el año 2016
Contacto	Ayuntamiento de Adeje: 922 756 200
Marco de actuación/Localización	Municipal, Adeje



Nombre	Santa Cruz Diversa
Tipo	Guía virtual de trámites y recursos. (Público)
Entidad de Referencia	IMAS. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Activo/inactivo	Activo
Descripción	Su objetivo principal es hacer más accesible y clara la información sobre los diferentes recursos sociales existentes en el municipio. La guía está destinada tanto a personas extranjeras como a asociaciones, colectivos y profesionales que trabajan en el ámbito de la integración.
Actividades puntuales/sostenible en el tiempo	Sostenible en el tiempo
Contacto	Santa Cruz Diversa: 922 606 719
Marco de actuación/Localización	Municipal, Santa Cruz de Tenerife



Nombre	Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI) Taco
Tipo	Intervención comunitaria. (Público/privado)
Entidad de Referencia	Fundación General de la Universidad de La Laguna, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Obra Social "la Caixa"
Activo/inactivo	Activo
Descripción	El Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI) en Taco apuesta por la convivencia y la cohesión social a partir de la consolidación de un proceso comunitario, protagonizado conjuntamente por la Administración, los recursos técnico-profesionales, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general.
Actividades puntuales/sostenible en el tiempo	Sostenible en el tiempo
Contacto	www.facebook.com/icitaco
Marco de actuación/Localización	Local, Taco, Área metropolitana.



Nombre	Campo de trabajo “La interculturalidad es una riqueza”
Tipo	Campamento de verano. (Privado)
Entidad de Referencia	Obras Misionales Pontificias de España
Activo/inactivo	Activo
Descripción	El objetivo de este campo de trabajo es que las personas tengan la oportunidad de descubrir la riqueza de la multiculturalidad y que sean capaces de derribar las barreras, para vivir relaciones fraternas en el encuentro con el que es diferente.
Actividades puntuales/sostenible en el tiempo	Celebrado del 9 al 15 de julio de 2018
Contacto	www.omp.es
Marco de actuación/Localización	Local, Arona



Nombre	Claves para la acogida comunitaria de personas refugiadas: comunicación social, antirracista y participativa
Tipo	Proyecto de Investigación en... y dinamización comunitaria. (Público)
Entidad de Referencia	Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias en colaboración con la Fundación General de la Universidad de La Laguna y el Observatorio de la Inmigración de Tenerife OBITen.
Activo/inactivo	Activo, pendiente de renovar financiación
Descripción	Atendiendo a la situación específica y concreta en la que se encuentran las personas refugiadas y a todo el contexto social, económico y cultural que deben afrontar, "Acogida Comunitaria" pretende establecer nuevos mecanismos y generar estrategias y herramientas que permitan favorecer la integración de este colectivo de migrantes, partiendo de una perspectiva global con base comunitaria, en la que se pueda realizar un proceso de integración bidireccional e integral, con la participación e implicación de toda la comunidad de acogida.
Actividades puntuales/sostenible en el tiempo	Sostenible en el tiempo (Recorrido desde la isla de Tenerife)
Contacto	922 317 762 info@acogidacomunitaria.es www.acogidacomunitaria.es
Marco de actuación/Localización	Regional, Canarias



Nombre	Consejo por la Igualdad de Adeje
Tipo	Órgano consultivo. (Público)
Entidad de Referencia	Ayuntamiento de Adeje
Activo/inactivo	Activo
Descripción	Órgano consultivo no vinculante de informe, propuesta y participación, cuya actividad se dirige al empoderamiento de las mujeres, la prevención de la desigualdad, así como a la desaparición de aquellos obstáculos que estén impidiendo una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, con una perspectiva de trabajo intercultural.
Actividades puntuales/sostenible en el tiempo	Sostenible en el tiempo
Contacto	922 756 244, Concejalía de Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Adeje
Marco de actuación/Localización	Local, Adeje



Nombre	<i>Juntos En la misma dirección</i>
Tipo	Estrategia pública
Entidad de Referencia	Cabildo de Tenerife y Fundación General de la Universidad de La Laguna a través del Observatorio de la Inmigración de Tenerife OBITen.
Activo/inactivo	Activo
Descripción	La estrategia <i>Juntos En la misma dirección</i> tiene por objetivo reforzar y consolidar el diálogo intercultural como elemento imprescindible para favorecer los procesos de integración, y en consecuencia, contribuir de una manera real a la convivencia y cohesión sociales de la sociedad tinerfeña y canaria. Estos fines, consensuados por las entidades y personas que participan en la iniciativa, se han estado trabajando desde el año 2009 a partir del proyecto 'En la misma dirección', mediante el desarrollo de múltiples actividades que tratan de poner el acento en el trabajo compartido y la implicación del conjunto de agentes y actores que se ocupan en estas materias.
Actividades puntuales/sostenible en el tiempo	Sostenible en el tiempo
Contacto	922 317 762, Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, 2º Planta, Aula A2-23B, San Cristóbal de La Laguna www.juntosenlamismadireccion.com
Marco de actuación/Localización	Insular, Tenerife



8.2 Estrategia para Vivir la Diversidad en Tenerife

Una vez analizada la realidad demográfica de la isla, conocido otras experiencias positivas e inspiradoras y llevado a cabo durante meses un proceso abierto de diagnóstico participativo hemos recabado una gran cantidad de información. Toda ella, analizada con el prisma de los enfoques teóricos ya señalados, da lugar a *Tenerife Vive Diversidad*, un Marco Estratégico articulado en 3 objetivos generales, 9 dimensiones, 18 objetivos específicos y 54 acciones inspiradoras.

Objetivos generales:

- Impulsar la convivencia intercultural y el desarrollo de los derechos humanos, como elementos esenciales para construir una sociedad inclusiva y pacífica, que afronta la diversidad como un patrimonio que enriquece y contribuye a crear una isla próspera y sostenible.
- Ofrecer un marco inspirador a todos los municipios de la isla de Tenerife, animándoles a potenciar sus políticas públicas con medidas que permitan el desarrollo integral de los derechos humanos, mejorando las relaciones de vecindad y potenciando la transferencia de prácticas, experiencias y acciones adecuadas, con especial atención a la gestión positiva de la diversidad cultural.
- Promover acciones que permitan avanzar en los derechos y necesidades de las minorías étnicas y personas en movimiento migratorio (inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, víctimas de trata, etc.) así como contribuir a las necesidades de otros colectivos que por sus características sientan mermados sus derechos o se encuentren en situaciones de hostilidad.

Dimensiones que mejorarán la convivencia:

1. Construyendo vínculos comunes (Dimensión relacional).
2. Promoviendo el respeto activo (Dimensión normativa).
3. Fomentando valores pacíficos y compartidos (Dimensión axiológica).
4. Estimulando una ciudadanía participativa (Dimensión participativa).
5. Impulsando la comunicación asertiva (Dimensión comunicacional).
6. Gestionando positivamente las diferencias (Dimensión conflictual).
7. Potenciando actitudes solidarias (Dimensión actitudinal).
8. Creando y realizando identidades compartidas (Dimensión identitaria).
9. Desarrollando una democracia participativa (Dimensión política).

Objetivos específicos y acciones inspiradoras por cada dimensión:

Construyendo vínculos comunes



La isla de Tenerife ha dejado una amplia constancia a lo largo de su historia y de su disposición para acoger y relacionarse con las personas que allí establecen su residencia. El reto que se propone con esta dimensión es potenciar relaciones activas entre todas las personas, partiendo de la diversidad sociocultural existente. Para ello, se debe potenciar que sus habitantes aporten elementos de reciprocidad, aprendizaje mutuo y cooperación, para lo cual es esencial la creación de vínculos comunes de amistad, vecindad, pertenencia y compromiso para el desarrollo social y económico de sus diversos territorios.

1. Conocer en profundidad la realidad humana y sociocultural de cada municipio, identificando las minorías étnicas, los procesos de integración de la nueva vecindad, la localización en el territorio de los nuevos habitantes, las relaciones que se establecen y los cambios que se van produciendo y sus implicaciones.
 - En cada municipio debe generarse un procedimiento que permita el conocimiento regular de la diversidad sociocultural existente, quedando reflejado en un documento que sea revisado de forma periódica y que permita prevenir situaciones de hostilidad, potenciar realidades positivas existentes y crear iniciativas que aumenten las relaciones, interacciones y vínculos comunes entre la ciudadanía. A modo de ejemplo, podría denominarse “Anuario municipal de la convivencia intercultural”.
 - Es necesario adecuar las instituciones y la vida social a los cambios que se van produciendo, para lo que es preciso potenciar la formación en capacitación cultural de organizadores, promotores, animadores, educadores, etc.

“Falta formación, formación y formación. Tenemos mucho que aprender” (Participante en el taller de ámbito sociosanitario).

- Detectar las dificultades para el encuentro y la relación de las niñas, las jóvenes y mujeres en la vida social del municipio, posibilitando el establecimiento de medidas y estrategias que superen dificultades existentes que complejizan su integración. En este sentido, a modo de ejemplo, podría buscarse la colaboración con Asociaciones de Mujeres y Asociaciones de Mujeres Inmigrantes.
2. Crear condiciones y procesos para que la vecindad se encuentre y relacione, conociendo las tradiciones y costumbres de cada origen, así como potenciando la incorporación de las nuevas expresiones socioculturales, de igual manera que se afrontan de manera conjunta los retos del territorio y se celebran los éxitos o logros locales.
 - En el cuadro de la riqueza sociocultural presente en cada territorio, utilizar las actividades locales de diverso tipo, culturales, educativas, sociales, etc., para fomentar la interrelación positiva de toda la diversidad existente.
 - En el calendario social y festivo del municipio incorporar nuevas expresiones culturales que reflejen el origen y la diversidad de sus habitantes, enriqueciendo



el patrimonio cultural y produciendo nuevos encuentros y relaciones entre toda la vecindad.

- Detectar los elementos comunes que existen entre la diversa vecindad y proponer acciones que partan de los ‘centros de interés identificados’, poniendo así el foco en lo que les une y no en lo que les diferencia.

“Necesitamos encontrar cosas en común para poder convivir. Todos compartimos Tenerife”
(Participante en el taller de empleo).

Promoviendo el respeto activo

El desarrollo de la vida social se hace en un marco democrático, que nos permite convivir con el compromiso de respetar las reglas, es decir, tanto administraciones como ciudadanía tienen un conjunto de derechos y deberes que han de cumplir. Los cambios en la diversidad sociocultural de los habitantes de un territorio, así como las continuas transformaciones en los flujos migratorios (entradas y salidas de personas), requieren un trabajo específico que garantice el cumplimiento de los Derechos Humanos, así como la propia Constitución y las normativas locales. Todo ello necesita una atención particular para que se conozcan por parte de los nuevos vecinos y vecinas, así como un esfuerzo para revisarlas y actualizarlas de acuerdo a los cambios que se van produciendo. El respeto activo parte del cumplimiento de las normas, al mismo tiempo que éstas van evolucionando para adecuarse a una sociedad que se renueva a un ritmo muy acelerado.

1. Garantizar el cumplimiento de la normativa internacional, nacional y local en materia de gestión de las migraciones, igualdad y derechos de la ciudadanía, con especial atención a los derechos de la infancia por su especial situación de vulnerabilidad.

- Es necesario una revisión periódica de la normativa específica en materia de migraciones, así como ajustar la normativa local, por ejemplo, a la directiva europea contra la discriminación, para asegurar que se están adecuando las administraciones a los cambios socioculturales que se van produciendo, especialmente en el caso de los derechos de la infancia.

“Muchas veces identificamos las buenas prácticas, pero al no protocolizarlas se quedan en nada”. (Participante en el taller del ámbito sociosanitario).

- Promover acciones de sensibilización y formación en materia de prevención de la discriminación, racismo y xenofobia, implicando a todos los actores locales en pro de la igualdad de oportunidades.
- Desarrollar una revisión periódica de la situación de la mujer y las barreras posibles con las que se encuentra para el desarrollo de sus derechos, especialmente en lo referente a las tradiciones culturales y su relación y la legislación existente en el lugar de acogida.

2. Adecuar la normativa y procedimientos existentes a los cambios que se van produciendo en la diversificación sociocultural de la población, así como garantizar que



la información sobre derechos y obligaciones llegue de forma adecuada y en el momento que lo precisen.

- Crear un sistema que permita ir adecuando normativas municipales, en formato de ordenanzas, procedimientos administrativos, normas de instalaciones de uso público, etc., a la diversidad sociocultural existente.

“Ahora mismo la buena gestión de estos temas depende de intereses personales, de personas interesadas en ello. Tiene que convertirse en protocolo para que no dependa de voluntades” (Participante en el taller del ámbito sociosanitario).

- Establecer en los mecanismos de acogida e inclusión, los procedimientos que permitan conocer la legislación vigente de forma clara y comprensiva, en la medida en que sea posible en el idioma de origen o por cualquier otro medio que facilite su conocimiento.
- Contar con una guía de acogida que pueda incluir normativa y consejos que faciliten el acceso a la información sobre derechos y obligaciones.

Fomentando valores pacíficos y compartidos

La riqueza que aporta la existencia de personas procedentes de culturas diversas, debe reflejarse en un trabajo que se asiente en la conformación de comunidades pacíficas. La ciudadanía que construye convivencia, lo hace desde el respeto y la valoración de la democracia, el estado de derecho, la igualdad de trato, la participación y la solidaridad. El compromiso y la responsabilidad de todos y de todas para el cumplimiento de los Derechos Humanos es un bien superior, desde los orígenes culturales de todas las personas, se ha de contribuir de manera positiva y activa a la creación de mayor cohesión social y la generación conjunta de elementos que fortalezcan el bien común.

1. Fomentar la educación en valores, incorporando elementos aportados desde la educación para la paz, el desarrollo y la interculturalidad.

- Generar un discurso público desde las instituciones que potencie el respeto, la tolerancia y los valores comunes, tanto en declaraciones, como en bandos y otras iniciativas de comunicación y divulgación al alcance de las administraciones.

“Hay una clara falta de adecuación institucional a la realidad” (Participante en el taller de educación).

- Desarrollar programas educativos en el ámbito escolar, así como también fuera de la escuela, para fomentar la gestión de la diversidad cultural desde unos valores compartidos que garanticen la convivencia y la construcción de comunidades pacíficas.
- Incentivar la participación de las niñas, jóvenes y mujeres en el liderazgo positivo de iniciativas que contribuyan a evidenciar los valores comunes y la construcción de comunidades pacíficas.



2. Posibilitar el desarrollo de medidas que garanticen la libertad de creencias, facilitando su ejercicio individual y colectivo, tanto en público como en privado, conforme a la legislación internacional y nacional, generando las condiciones para que estas contribuyan a compartir valores universales y pacíficos.

- Creación de una mesa municipal de diálogo interconviccional, con el fin de garantizar las relaciones desde la administración municipal con todas las confesiones y creencias, así como la adecuación de la actuación municipal a los estándares internacionales de derechos humanos y en especial al principio de no discriminación.

“Creo que hay que recuperar la esencia de las religiones, buscar lo que todas tienen en común y construir desde ahí” (Participante en el taller con personas migrantes).

- Desarrollar iniciativas conjuntas entre todas las confesiones religiosas en pro de los intereses comunes de los y las vecinas, más allá de las creencias, enfatizando los roles de miembros de la misma vecindad y con valores de solidaridad y justicia comunes.
- Contemplar en las ordenanzas municipales la creación de nuevos espacios de culto diferentes a los tradicionales y que promuevan la inclusión de personas que profesan creencias minoritarias, favoreciendo un uso general y abierto.

Estimulando una ciudadanía participativa

El fomento de una cultura para la convivencia intercultural en Tenerife, no puede darse sin la participación de toda la sociedad, tejiendo iniciativas desde las que, relaciones, interacciones, comunicación dialéctica y fluida sean posibles y enriquecedoras. Es preciso el respeto a la pluralidad de pensamientos, expresiones, formas de entender y priorizar la vida; y todo ello, debe estar enmarcado en avances conjuntos como comunidad. El sistema democrático nos ofrece un marco que se debe explorar y desarrollar para dar cabida de forma adecuada y contundente a la nueva realidad multicultural, construyendo desde la implicación personal, grupal y comunitaria un nosotros/as común, elemento que enriquece y fortalece cualquier territorio.

1. Fomentar la participación ciudadana estimulando iniciativas que permitan incorporar la amplia diversidad de orígenes culturales existentes en el territorio.

- Adecuar y potenciar desde las instancias locales el voto de residentes extranjeros en las elecciones municipales, siempre que sea posible.
- Generar procedimientos que faciliten la incorporación en mesas, foros y plataforma locales, así como en partidos políticos, sindicatos asociaciones y otros espacios de participación, a las personas inmigrantes.



“En la actualidad, las normas políticas y las reglas son muy estrictas y no hay apertura. Es difícil participar ” (Participante en el taller con personas migrantes).

- Propiciar iniciativas que permitan romper con barreras existentes para la participación de la mujer, facilitando los medios necesarios y los procesos para que esto sea efectivo.

2. Impulsar el desarrollo de metodologías participativas en los barrios, así como en el desarrollo de iniciativas sectoriales y actividades puntuales, dando cabida a la diversidad cultural existente, contribuyendo desde ésta a enriquecer el patrimonio local.

- El desarrollo de metodologías procedentes del Trabajo Social Comunitario y otros enfoques participativos, permite abordar las necesidades de un barrio de forma global, posibilitando la convivencia de la diversidad de actores presentes en éste, dónde se incluye las muchas oportunidades para que ejerzan sus derechos los y las vecinas de origen cultural diverso. Igualmente se pueden aplicar dichas metodologías al desarrollo de ámbitos específicos o a la creación de actividades específicas del barrio o municipio.

“Creo que es muy importante que haya espacios para conocernos. Yo a ti y tú a mí. Nuestra cultura, nuestras costumbres ” (Participante en el taller con personas migrantes).

- La formación para la participación es un elemento clave para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos formulados. La creación o potenciación de espacios de formación directa en materia de capacitación local para la participación, es un elemento clave del éxito de los procesos colectivos locales: cursos, jornadas e incluso el desarrollo de una escuela municipal para la participación, son pilares fundamentales para avanzar de forma sostenible y ganar en cohesión social y desarrollo comunitario.
- Puesta en marcha de los reglamentos de participación ciudadana de cada municipio, profundizando en el Marco Insular de Participación Ciudadana, garantizando la participación y representación de la pluralidad cultural existente en el territorio

Impulsando la comunicación asertiva

Las dificultades entre las personas, los grupos o las instituciones, radica en gran medida, en problemas en los que la comunicación juega un papel decisivo. Muchas veces lo importante no es el qué, sino el cómo, cuándo y de qué forma se dice. Cuando hablamos de convivencia en la diversidad, hemos de incluir además factores específicos como el idioma o el componente cultural, etc. El aprendizaje de lenguas es un elemento importante en un mundo cada vez más global; y en el caso de la isla de Tenerife, aún más, por la cantidad de personas que se recibe y el motor económico y social que produce la industria turística. De este modo, la presencia de diferentes lenguas en un mismo municipio es un factor positivo que se han de potenciar, por



otro lado, se ha de facilitar los medios y recursos necesarios para el aprendizaje del castellano como lengua común y factor de cohesión.

Construir una situación de convivencia intercultural pasa, sin duda, por extremar la comunicación social, situando por delante el esfuerzo de autóctonos y procedentes de otros lugares para generar un diálogo asertivo. Por lo tanto, es de vital importancia desarrollar acciones encaminadas a dotar a las comunidades locales de las herramientas necesarias para que pueda fluir una comunicación efectiva, desde las instituciones y para el conjunto del municipio.

1. Impulsar espacios de formación y capacitación para la comunicación intercultural, adaptados a las posibilidades de sus potenciales participantes.

- El aprovechamiento de leguas distintas en el municipio se puede convertir en una gran oportunidad para estimular el aprendizaje de éstas a través de cursos, encuentros para aprender desde la conversación, desarrollo de cartelería en diferentes idiomas, actividades dónde se utilizan varios idiomas, ciclos de cine en versión original, etc.
- La educación formal debe prever y responder con efectividad a la situación de los niños y niñas que se incorporan al sistema educativo sin el conocimiento del castellano, facilitando el aprendizaje de éste en el tiempo más breve. De igual manera, las escuelas o espacios de formación de adultos del municipio deben permitir el aprendizaje del castellano para los y las nuevas vecinas.

“En el cole de mi hija tiene una proyecto que me parece muy positivo. Al llegar nueva al colegio le asignaron una "niña guía", una compañera que le acompañaba y ayudaba. Eso facilitó muchísimo la integración” (Participante en el taller con personas migrantes).

- Es importante vigilar con especial atención y potenciar que el acceso a los recursos de aprendizaje del idioma se hacen de igual manera para las niñas y mujeres que para el sector masculino.

2. Potenciar la cultura del diálogo, fomentar espacios de encuentro y relación entre quienes no suelen coincidir, especialmente las minorías etnoculturales.

- La comunicación no es posible sin interacción, por lo tanto, lo primero es propiciar las condiciones para que se produzcan encuentros entre toda la diversidad cultural presente en el municipio. Para ello, asambleas, procesos participativos, así como organización de acciones conjuntas, son buenas oportunidades para ello.
- El diálogo entre personas con bagaje cultural diverso también exige dotarse de ciertos conocimientos que permiten tener la competencia cultural necesaria, para interpretar de forma adecuada y correcta opiniones, formas



de pensar o situaciones que se quiere describir. Cursos, guías o materiales educativos son importantes en este sentido.

“Para mí la receta está clara: dialogar, dialogar y dialogar” (Participante en el taller de juventud).

- Estimular la adecuación de bibliotecas y centros culturales y ciudadanos a la convivencia multicultural.

Gestionando positivamente las diferencias

El impulso de este Marco Estratégico tiene como finalidad principal el fomento de la convivencia intercultural, partiendo del conflicto como un elemento positivo y enriquecedor de la sociedad. Pero, esta premisa, necesita el desarrollo de una apuesta pública y política hacia la resolución pacífica del conflicto. Para ello, es preciso establecer las vías, métodos, estrategias y técnicas que lo permitan. Uno de los retos más grande de cualquier territorio, es inculcar a la comunidad desde pequeños como afrontar con civismo las diferencias y discusiones personales o grupales. Entonces se debe establecer iniciativas que marquen una cultura positiva de abordaje de las diferencias, esto es, sin duda, un elemento claro de cohesión social y una contribución decisiva para la convivencia intercultural.

1. Conocer en profundidad la conflictología común del territorio: causas que la producen, entre quienes, lugares y horarios en que es más frecuente, generando este conocimiento desde procesos participativos de análisis y reflexión comunitaria.
 - Propiciar un espacio de trabajo participado por la administración local y el sector civil que analice la situación del municipio, elaborando un mapa de conflictos, la existencia de situaciones de violencia o tensión, así como actores involucrados, orígenes y vías para su regulación positiva.
 - Reconocer y dotar de competencias y conocimiento la labor que pueden desarrollar una policía de cercanía, entidades del tercer sector, ciudadanía organizada o personas a título individual...
 - Dedicar una línea de trabajo específica, así como protocolos o procedimientos de intervención para las situaciones que afecta de forma específica a la situación de violencia de género, más aún cuando esta puede estar asociada a componentes asociados a la vulnerabilidad de mujeres o niñas en procesos de migración.
2. Generar recursos que posibiliten una gestión regulada y positiva de los conflictos.
 - Promover la utilización y desarrollo de metodología y técnicas mediadoras en la gestión policial municipal, centrada en el respeto y la protección de los derechos humanos. Así como en otros grupos de profesionales que forman parte de la Administración pública local e insular.

“Tenemos que apostar por equipos multidisciplinares en todos los niveles de la administración. Ahora mismo depende de la sensibilidad de la persona concreta,



si añades multidisciplinariedad al equipo añades esa visión” (Entrevista a persona responsable de viviendas sociales de un municipio de la Isla).

- Propiciar la aparición de profesionales y ciudadanía formada para la prevención y resolución pacífica de conflictos, partiendo de la cercanía y conocimiento de estos en el territorio.
- Acciones específicas para la gestión positiva de los conflictos en los espacios de uso público como los Centros de Salud, oficinas de empleo, etc.

Potenciando actitudes solidarias

Las relaciones de cooperación entre quienes habitan un determinado territorio marcan claramente el modo de sociabilidad que existe en este. La vida en el barrio o el municipio será vivida como positiva, si la ciudadanía presente en este, siente la administración, el comercio, las entidades y las propicias relaciones vecinales con complicidad, es decir, como elementos que componen un todo y donde prima la ayuda mutua. Los vecinos y vecinas de toda la vida y los/as nuevos/as que se incorporan, más allá de las procedencias deben compartir lazos de solidaridad. Para ello, la amplia experiencia de las sociedades multiculturales nos dice que se deben superar estereotipos, prejuicios e informaciones basadas en el desconocimiento y miedos infundados.

La generación de liderazgos positivos en la creación de relaciones vecinales son un elemento fundamental para crear un entorno favorable para la convivencia de todos y todas. Así, es necesario una política urbanística local que permita un equilibrio en los espacios de encuentro y relación, evite la hiperconcentración de colectivos culturales y diversifique los lugares de encuentro lúdico, festivo o cultural. Los espacial y la relacional van de la mano, son un binomio que se retroalimenta, es necesario tener espacios y actitudes adecuadas para originar la deseada convivencia intercultural.

1. Generar una práctica urbanística que incorpora la necesidad de adecuar y distribuir toda la riqueza que aporta la diversidad cultural existente en un municipio.

- Desarrollar análisis sobre la distribución de la diversidad sociocultural existente en el municipio, propiciando condiciones que optimicen los procesos de integración y eviten los fenómenos de hiperconcentración o *guetización*.

“Muchas veces desde el urbanismo público hemos contribuido a la creación de guettos. Dentro del hormigón hay personas, tenemos que cambiar la forma de pensar la vivienda, darle un enfoque mucho más social” (Entrevista a persona responsable de viviendas sociales de un municipio de la Isla).

- Propiciar procesos de participación de responsables de la práctica urbanística con otras áreas de la Administración, entidades del tercer sector y ciudadanía organizada o a título individual, favoreciendo la concreción de



acuerdos y colaboraciones para generar condiciones que favorezcan el desarrollo de actitudes cívicas positivas.

- Analizar los espacios que favorecen de una manera estructural la relación y el encuentro entre la diversidad cultural existente, y en concreto, en los espacios de visualización y relación entre mujeres o familias.

2. Superar los procesos de estigmatización de lo desconocido, para potenciar la interacción positiva entre lo diverso y existente.

- Desarrollar acciones que permitan conocer y combatir los rumores, estereotipos y prejuicios que impiden una relación adecuada y asertiva, estigmatizando colectivos y territorios.

“Cuando empecé a trabajar con personas africanas se me quitaron todos los estereotipos. Me di cuenta que las habilidades profesionales dependen de la persona, no de la cultura” (Participante en el taller de empleo).

- Promover iniciativas que permitan aprovechar y potenciar los espacios compartidos que ya existen para facilitar la interacción social positiva (mercados, zonas comerciales, parques, playas, etc.).
- Diseñar y establecer desde las administraciones nuevos posibles espacios de encuentro y replantear el uso otorgado a espacios ya existente (bibliotecas, centros ciudadanos, casas de la juventud, etc.)

Creando y realzando identidades comunes

La convivencia en el ámbito local y cercano tiene necesariamente que generar identidad local. El hecho de compartir un mismo territorio debe contemplar aprecio y gusto por la ciudad, barrio o pueblo, por su historia; identidad cambiante y plural, dicho de otra manera, todos aquellos aspectos que hacen el lugar único e irreplicable. Este sentido de pertenencia hace que la unidad y la diversidad formen parte de una misma cosa. Hoy en día, Tenerife ofrece un enorme bagaje histórico que deben compartir todos sus habitantes, al mismo tiempo que la actualidad hace que estén en continuo proceso de cambio y crecimiento de su patrimonio cultural. Es preciso que cada municipio pueda trabajar su propia memoria histórica, su componente geográfico y su interrelación con lo nuevo —evitando localismos reduccionistas— como parte de un proceso de construcción continua, formada por quienes habitan en el presente el territorio.

La interculturalidad en el ámbito local hace referencia a los elementos comunes y de interacción entre la diversidad presente y así, el pluralismo funciona como un factor enriquecedor de lo local, haciendo que unidad y diversidad se relacionen de forma sincrónica como un todo que califica la vida social y enfatiza el bien común.

1. Impulsar programas de información, formación y sensibilización que permitan poner en valor el municipio como espacio de encuentro de síntesis entre lo presente y lo



incorporado, potenciando todas aquellas iniciativas o actividades que generen sentimientos de pertenencia desde la pluralidad.

- Potenciar las actividades intergeneracionales que permitan trabajar la memoria histórica entre distintas franjas de edad. Para ello, el trabajo en la escuela invitando a los y las mayores a contar historias del lugar al alumnado son experiencias muy positivas, la creación de cuentos, novelas o material divulgativo de la historia cambiante del territorio son aspectos muy positivos, además de los relatos que pueden traer consigo los nuevos habitantes.

“En nuestro centro ciudadano se organizan actividades en las que las personas mayores le cuentan historias del barrio a los más pequeños” (Participante en el taller con mayores).

- Aprovechar las fiestas locales, eventos o personajes históricos para reconocer aquellos acontecimientos, hitos o momentos significativos que generan sentimientos de pertenencia común, aportados por la amplia diversidad existente.
- Impulsar acciones que descubran la importante e invisibilizada labor del papel de la mujer en la vida pública de o en ámbito familiar, educativo, político, etc.

2. Potenciar el conocimiento de la diversidad local, conformada por sus habitantes, tradiciones, formas de expresión, cultura, etc.

- Apoyar la diversidad cultural existente, aunque esto afecta a grupos minoritarios, personas individuales o colectivos muy específicos, enfatizando la conexión de estas singularidades con su aportación al patrimonio colectivo.

“Si celebráramos fiestas de otras culturas nos ayudaría a entenderlas y conocernos más y mejor” (Participante en el taller de juventud).

- Reconocer la aportación de personas, grupos, colectivos e instituciones desde la diversidad sociocultural existente al patrimonio del territorio, en su época histórica actual, enfatizando la suma de todos estos esfuerzos al bien común.
- Aprovechar las fiestas del barrio o municipio para enlazarlas con su historia y presente aprovechando estos espacios de celebración y buen ambiente para poner en conocimiento y dotar de valor la diversidad cultural existente, así como los aportes que ésta hace a la convivencia.

Desarrollando una Democracia Participativa

La construcción de una sociedad cohesionada que pone en valor su diversidad de forma positiva y constructiva, no puede hacerse sin un desarrollo exigente y amplio del marco democrático. En este sentido, la realidad del contexto migratorio y los múltiples cambios que se van transmitiendo en las sociedades modernas, necesitan potenciar la participación democrática como un factor decisivo de inclusión y construcción conjunta de quienes habitan un mismo territorio. Son muchos los retos que se requieren para pasar de una democracia



representativa, a otra que le suma el calificativo de participativa, más aún, cuando hablamos del papel activo de la infancia, los y las mayores, las personas recién llegadas etc.

La propuesta de una estrategia insular que busca mejorar la convivencia intercultural es todo un reto para el desarrollo democrático, dado que exige y aspira a crear las condiciones necesarias para que participe toda aquella persona que quiera hacerlo. Es por lo tanto, papel de los y las administradores/as políticos/as poner los elementos necesarios para que esto suceda, así como es un deber de la ciudadanía organizada o a título individual ejercitar sus derechos.

1. Contribuir a garantizar, desde cada ámbito competencial, el derecho a la participación política y social de la vecindad.
 - Promover la participación en los procesos electorales de las personas de origen extranjero con las que existen convenios internacionales de reciprocidad.
 - Potenciar la participación de la vecindad de origen extranjero en los partidos políticos y plataformas de representación ciudadana que existan en el municipio.
 - Posibilitar y acompañar procesos para la participación de todas las mujeres, en especial, por los obstáculos con las que se encuentran las de origen extranjero en la vida política local.

2. Generar procesos para una gestión y definición participada de las políticas públicas.
 - Potenciar el desarrollo de estrategias de Gobierno Abierto, adecuando sus mecanismos a la comprensión de la diversidad cultural existente.
 - Fomentar la participación del colectivo extranjero y las minorías étnicas en el tejido social, cultural, deportivo, etc.

“El principal problema que detectamos es la homologación de los títulos universitarios, si le arrebatamos a una persona su capacidad de trabajar le arrebatamos en gran medida su capacidad de participar” (Participante en el taller de educación).
 - Promover y potenciar la participación del colectivo extranjero y las minorías étnicas en los procesos de presupuestos participativos, así como contemplar en ellos la perspectiva de género y la infancia.

9. Gobernanza: cómo aseguramos la implementación del marco estratégico ***Tenerife vive diversidad***

El desarrollo de un instrumento que pretende sobre todo inspirar y motivar la actuación de las instituciones, organizaciones, colectivos, e incluso, el desenvolvimiento social de la propia ciudadanía en materia de convivencia, careciendo inicialmente de la fuerza que puede conferirle un marco normativo de obligado cumplimiento, recae de modo particular en el



interés y en la voluntad de entidades y personas, que en algunos casos, sí pueden llegar a incluir las propuestas que se formulan entre sus competencias, fines y actitudes.

Esta debilidad de partida se enjuga, sin embargo, con la dilatada trayectoria y la fortaleza del proceso de reflexión compartida y trabajo colectivo del que ha surgido y es deudor *Tenerife vive diversidad*, que se remonta casi una década con la aparición de *Juntos En la misma dirección*, y alrededor de veinte años, si se considera el nacimiento del Observatorio de la Inmigración de Tenerife, siempre con una mirada hacia una intervención social participativa a partir del desarrollo de investigación científica con proyección aplicada.

A ello cabe añadir la referencia cualificada que supone el aval del Consejo de Europa a través del programa *Intercultural Cities* —al que se adhiere la isla de Tenerife a través de la Red de Ciudades Interculturales en 2012—, estimulando el desarrollo de estrategias y acciones para la difusión del enfoque intercultural en lo relativo a la gestión positiva de la diversidad cultural y el impulso de la convivencia social. Y en ese sentido, la promoción de indicadores como Inteligencia y Competencia, Gobernanza o Compromiso Institucional entre los territorios que forman parte de su ámbito de actuación.

En ese contexto, el Marco Estratégico de Convivencia Intercultural se desarrollaría con las máximas garantías y capacidad de influencia e inspiración tras el acuerdo del Pleno del Cabildo de Tenerife. A partir de aquí y tras el proceso de socialización inicial, ya descrito, a través del que poder sumar más adhesiones y seguir incorporando mejoras a la propuesta formulada en su fase de ideación, cabe dedicarle toda la atención posible y fondos económicos para su implementación, previstos en el plan de actuación del proyecto *Juntos En la misma dirección* para el ejercicio 2019. De hecho, *Tenerife vive diversidad*, caso de refrendarse políticamente, se convertiría en una de sus líneas de trabajo fundamentales.

El desarrollo del marco estratégico cuenta con algunos soportes ya constituidos, a modo de estructuras estables vinculadas con la promoción de la estrategia insular de gestión de la diversidad cultural. Por una parte, la ‘Comisión Permanente’ vinculada a *Juntos En la misma dirección*, en la que están representadas diversas organizaciones y personas a título particular, junto al Cabildo de Tenerife, la Universidad de La Laguna y un ayuntamiento de la Isla, que asume el seguimiento de la labor que se desarrolla desde ese proyecto y la formulación de muchas de las decisiones que le afectan, o el refrendo de las mismas, de forma compartida entre sus integrantes que son representativo reflejo de la Red *Juntos*.

Por otra parte se encuentra la ‘Comisión Interdepartamental’ creada en el seno del Cabildo de Tenerife para el seguimiento de la participación de la Isla en el programa *Intercultural Cities*, así como para la elaboración participada del informe que se remite al Consejo de Europa para la valoración de los avances de Tenerife en materia de interculturalidad. Dicha Comisión también tiene el sentido de incorporar los aprendizajes obtenidos en el marco de la Red de Ciudades Interculturales hacia las distintas áreas de gestión insular. Y ha venido interviniendo en el proceso de elaboración del marco estratégico.

Esta Comisión facilitará además la articulación de *Tenerife vive diversidad* con otros marcos, planes y programas estratégicos con los que pueda confluir en cada momento, como por



ejemplo ya ha ocurrido con el 'Plan Insular de Inclusión Social del Cabildo de Tenerife', al que se han realizado aportaciones y se ha analizado la confluencia de líneas de actuación. Además propiciará la transversalidad y relación con áreas de gobierno con las que pueda existir mayor afinidad, caso de Gobierno Abierto, Acción Social y Atención Ciudadana, Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes, o Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico.

Comisión Permanente y Comisión Interdepartamental, junto al equipo técnico de *Juntos En la misma dirección* y la dirección del Observatorio de la Inmigración de Tenerife, más las personas responsables a nivel técnico de los temas de diversidad en el Área de Gobierno de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico del Cabildo de Tenerife, suponen el basamento fundamental para el desarrollo de *Tenerife vive diversidad*, una de cuyas tareas iniciales será definir la estrategia de seguimiento más adecuada y trabajar en la formulación de indicadores que permitan valorar sus avances de manera coherente y ajustada a las posibilidades existentes.

Confluirían en el Grupo de Seguimiento del marco estratégico, que no superaría inicialmente la veintena personas participantes, flexible por lo tanto en su composición, para dar cabida, por ejemplo, a personal de más áreas de gestión del propio Cabildo de Tenerife cuando pueda incorporarse. Estructura en la que la dimensión técnica participa en virtud de sus responsabilidades profesionales en la Corporación, y la ciudadana, en función de su disponibilidad y posibilidades, facilitando su concurrencia en cuanto a horarios y desplazamientos. Grupo que puede propiciar puntualmente la participación de representantes políticos de los distintos grupos presentes en el Pleno. Asimismo debe formular y redactar un mínimo marco de funcionamiento durante sus primeras sesiones, una vez adquiera experiencia de trabajo compartido, donde el consenso suponga la referencia fundamental para alcanzar acuerdos sobre el más adecuado seguimiento, desarrollo y evaluación del marco estratégico *Tenerife vive diversidad*. Contará con el acompañamiento y la facilitación del equipo técnico de *Juntos En la misma dirección*, para optimizar la participación de las personas involucradas, así como la cobertura del propio proyecto para los pequeños gastos que se puedan derivar de esta actividad.

10. Recomendaciones: pistas para su aplicación, por dónde empezar, etc.

Tal y como ya se ha recogido en otros apartados, *Tenerife vive diversidad* pretende ser un marco que inspire y motive, y que, además, propicie aprendizajes individuales y colectivos con las propuestas que recoge, generando espacios, contextos y acciones que contribuyan a mejorar la convivencia en la diversidad. Por ello, los objetivos, medidas y acciones que se proponen, se deben desarrollar en la medida en que contribuyan a dar respuesta a los fines y retos que deba enfrentar cada Administración, entidad o colectivo, anhelando llegar asimismo a la ciudadanía de la Isla de manera particular.

Existen otros objetivos, medidas y acciones que también contribuyen a mejorar la convivencia en la diversidad, sin embargo, aquí se recogen los que se han definido fruto de un amplio proceso participativo y se consideran realmente inspiradores; mas no exclusivos, pudiéndose modificar, ampliar o reducir cualquiera de las propuestas formuladas. De hecho, la aspiración



del marco estratégico es seguir enriqueciéndose con futuras aportaciones y adaptándose a los requerimientos de cada momento, entendiéndose como un documento abierto y sobre todo útil. En buena medida, la culminación de esta intención dependerá del éxito de su proceso de socialización.

Y en este sentido, su asunción unánime por el Pleno del Cabildo de Tenerife supondría la mejor presentación de la propuesta, así como la base para su más adecuada difusión contando con el máximo respaldo político. Esto haría interesarse a los medios de comunicación social, que serían el canal inicial para difundir los objetivos y contenidos del marco estratégico. Siguiendo en esta misma línea, se solicitaría a los propios partidos políticos que puedan contribuir también a su difusión a través de sus recursos y redes informativas, además de dar cuenta de la propuesta en sus estructuras internas relacionadas con los temas que aborda *Tenerife vive diversidad*.

A renglón seguido se propone un encuentro institucional con los Ayuntamientos de Tenerife, para presentar el documento e invitar a sus equipos de gobierno a que lo utilicen y lo difundan según sus posibilidades, particularmente compartiéndolo en aquellas áreas y presentándolo en los encuentros con la ciudadanía que se entiendan convenientes. En este sentido, se elaborará un documento sintético que recoja los principales contenidos del marco estratégico, organizados de manera sencilla y didáctica para que puedan ser asequibles a cualquier persona o colectivo interesado.

Otra acción inmediata se llevará a cabo a través de *Juntos En la misma dirección* y sus principales hitos o eventos, presentando el marco estratégico en las *Mesas insulares para la convivencia intercultural*, *Open Space Intercultural*, *Comidas de confraternización* y *Encuentros intermedios de grupos de trabajo*, así como de manera específica, en una sesión monográfica de la Comisión Permanente y de cada uno de los grupos de trabajo del proyecto. A partir de ese momento, *Tenerife vive diversidad* tendrá especial protagonismo en cuantas acciones se desarrollen, siendo éstas una puerta abierta a la reflexión y al debate colectivo sobre el mismo y a la incorporación de nuevas aportaciones. También se difundirá y compartirá a través de los múltiples canales informativos de *Juntos En la misma dirección*.

Siguiendo con el proceso de socialización, se remitirá una comunicación individualizada, adjuntando la información y documentación disponibles, a cada una de las personas, colectivos y organizaciones que hayan participado en la elaboración de *Tenerife vive diversidad*, con el objetivo de que tomen conocimiento de la situación del marco estratégico y sigan vinculadas a su desarrollo durante esta importante etapa, conscientes de la trascendencia de que más agentes sociales junto a la propia ciudadanía contribuyan a su difusión y enriquecimiento futuro. Se prestará especial atención en esta iniciativa a posibles demandas de información y documentación complementaria, para atenderlas de manera conveniente.

Hacia el interior del propio Cabildo de Tenerife se realizará un envío de similar material a todas las Consejerías, convocándose además una sesión específica de la Comisión Interdepartamental de personal técnico de la Corporación. Se solicitará pueda ser incluido en el portal Web oficial del Cabildo de Tenerife para su posible consulta y descarga.



Llegados a este punto de difusión y socialización inicial, se pretende definir una campaña informativa hacia la ciudadanía tinerfeña, dando el máximo protagonismo a las personas diversas que han participado en el proceso de elaboración de *Tenerife vive diversidad*. Pendiente de una elaboración participada, siguiendo los aprendizajes de las campañas *Tenerife Antirrumores*, se pretende implicar a múltiples personas en el proceso de difusión del marco estratégico, desvelando sus objetivos y diferentes contenidos a través de la grabación de breves audiovisuales que tengan adecuada inserción en redes sociales y programas de radio y televisión. *Píldoras* además grabadas en distintos idiomas para que puedan alcanzar a más personas y colectivos.

Una vez conocida la existencia del marco estratégico a través de múltiples vías, deviene el desarrollo de sus contenidos, para lo que se articularán, inicialmente, cinco líneas de trabajo interdependientes:

- 1) Incorporación de elementos inspiradores del marco estratégico al desarrollo específico de *Juntos En la misma dirección*, particularmente a los planes de sus grupos de trabajo y al planteamiento de sus actividades estructurales.
- 2) Incorporación de elementos inspiradores del marco estratégico a la acción específica de las distintas áreas del Cabildo de Tenerife, contando inicialmente con la intervención de la Comisión Interdepartamental antes citada y promoviendo el contacto con diferentes departamentos de gobierno insular.
- 3) Articulación de un punto-grupo de trabajo de información, atención y apoyo específico a instituciones, colectivos y personas a título particular en el marco de actuación de *Juntos En la misma dirección*, que responda a las consultas puntuales que se puedan formular o a las demandas de colaboración para incorporar elementos del marco estratégico.
- 4) Diseño de una acción informativa-formativa adaptable a distintos destinatarios y posibilidades (personas con responsabilidad política, técnicos y profesionales, ciudadanía y tejido asociativo, integrantes de organizaciones sociales, etc.), incluyendo grupos heterogéneos, con el objetivo de ahondar en la comprensión y aplicación de los fundamentos de *Tenerife vive diversidad*.
- 5) Promoción de actuaciones para la proyección del marco estratégico en planes, programas, proyectos e iniciativas que se estén desarrollando o se pretendan impulsar en la isla de Tenerife desde distintas instancias y organizaciones.

Las líneas de trabajo esbozadas tendrán especial utilidad en la futura elaboración de una 'Guía Práctica sobre Convivencia Intercultural', objetivo a medio plazo y uno de los posibles resultados del proceso de trabajo llevado a cabo, siempre elaborada de manera participativa involucrando a personas que deseen realizar aportaciones.

De acuerdo con todos los actores que intervienen en esta fase inicial de difusión y socialización, tras un tiempo prudencial desde su aprobación plenaria, incorporar a los espacios y contextos ya existentes una Jornada de Trabajo específica sobre los objetivos y contenidos de *Tenerife vive diversidad*, en la que puedan participar otros territorios con mayor



experiencia en la implementación de instrumentos de planificación estratégica vinculados con la promoción de la convivencia social, contando con la colaboración de la Red de Ciudades Interculturales y el Consejo de Europa, que han estado informados cumplidamente del desarrollo del proceso que se ha seguido en la isla de Tenerife desde 2016.

A partir de aquí, la implementación del marco estratégico se continuará orientando también según las propuestas que surjan de su desarrollo y de los espacios de encuentro en que se informe, reflexione y trabaje sobre el mismo, contando con el soporte del Área de Gobierno de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico del Cabildo de Tenerife, desde donde se promueve el proyecto *Juntos En la misma dirección* en colaboración con la Universidad de La Laguna y su Fundación General.

11. Bibliografía

Ajuntament de Barcelona (2009), *Pla Barcelona Interculturalitat*. Barcelona.

Ayuntamiento de Getafe (2016), *Plan de Convivencia de Getafe*. Getafe.

Ayuntamiento de Logroño (2015), *II Plan de Convivencia Intercultural 2015-2018*. Logroño.

Ayuntamiento de Madrid (2017), *Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid (2017-2019)*. Madrid.

Ayuntamiento de Bilbao (2017), *II Plan Municipal de Ciudadanía y Diversidad*. Bilbao.

Blanco, I. (2009), "Gobernanza urbana y políticas de regeneración: el caso de Barcelona" en *Revista Española de Ciencia Políticas*, 20, pp. 125-146.

Brown, J. (2002), *The World Café: "A Resource Guide for Hosting Conversations That Matter"*. The World Café Community.

Cueto, C. (2014), *Análisis de la Responsabilidad Social Corporativa de las grandes ciudades en España*. 3Ciencias.

Fernández, A.; Borja, C.; García, P. e Hidalgo, R. (2010), *Guía para la incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en las intervenciones de Cooperación para el Desarrollo*. ISI Argonauta e Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid.

Giménez, C. (2015), *El impulso de la Convivencia Ciudadana e Intercultural en los barrios europeos: Marco conceptual y metodológico*. RED CIEN.

IMEDES (2015), *Matriz de Indicadores del Proyecto ICI*. IMEDDES y Obra Social "la Caixa".

Intercultural Cities Programme (2015), *Tenerife: Results of the Intercultural Cities Index*.

Romero, F.A. (2011), *La Convivencia desde la Diversidad*. Universidad Nacional de Colombia.

